



ORIGEN Y FORMACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID



ORIGEN Y FORMACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

BRENDA SISO CALVO

Esta obra está sujeta a derechos de autor mediante la siguiente
Licencia [Creative Commons](#):



Esta investigación se realizó en el marco de una beca convocada por el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid



MADRID, 2019

INDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE CONTENIDOS	1
INDICE DE FIGURAS	3
1. INTRODUCCIÓN	5
1.1 CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.2 OBJETIVOS.....	5
1.3 METODOLOGÍA.....	6
2. MARCO NORMATIVO EN LA CREACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN ESPAÑA Y MADRID	9
3. COOPERACIÓN Y BIBLIOTECAS EN RED: EL CASO MADRILEÑO	12
4. EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	14
4.1 DE BIBLIOTECA MUNICIPAL A BIBLIOTECA HISTÓRICA.....	14
4.2 EL ORIGEN DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS: LAS BIBLIOTECAS DE DISTRITO	21
4.3 LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES: SÍNTESIS ACTUAL.....	31
5. EDIFICIOS DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS: UNA APROXIMACIÓN PATRIMONIAL Y ARQUITECTÓNICA	41
5.1 LA INFLUENCIA DE LOS EDIFICIOS EN LA POLÍTICA BIBLIOTECARIA MUNICIPAL	41
5.2 DESCRIPCIÓN DE CUATRO EDIFICIOS: ESTUDIOS DE CASO.....	43
5.2.1 <i>Biblioteca Pública Municipal Ana María Matute (Carabanchel)</i>	45
5.2.2 <i>Biblioteca Pública Municipal Benito Pérez Galdós (Centro)</i>	48
5.2.3 <i>Biblioteca Pública Municipal Eugenio Trías (Retiro)</i>	53
5.2.4 <i>Biblioteca Pública Municipal Iván de Vargas (Centro)</i>	59
6. BIBLIOGRAFÍA	70
7. ANEXOS	74
ANEXO 1. MAPA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN 1991.....	75
ANEXO 2. RELACIÓN SUPERFICIE DE LA INSTALACIÓN Y NÚMERO DE PUESTOS DE LECTURA DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES EN 1991	76
ANEXO 3. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA BIBLIOTECA IVÁN DE VARGAS	77
ANEXO 4. PLANOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL ANA MARÍA MATUTE	79
ANEXO 5. PLANOS BIBLIOTECA EUGENIO TRÍAS	83
ANEXO 6. PLANOS BIBLIOTECA BENITO PÉREZ GALDÓS	84
ANEXO 7. LÍNEA TEMPORAL DEL ORIGEN Y FORMACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.....	85

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 14 de junio de 1932	10
Figura 2. Estancia de la Biblioteca Municipal en la Escuela Modelo en 1885. Fuente: Comba García (1885)	16
Figura 3. Edificio de la Biblioteca y Museo Municipales en 1935 aprox. (antiguo Hospicio de San Fernando). Fuente: Biblioteca Digital memoriademadrid	18
Figura 4. Resumen evolución de la Biblioteca Histórica. Fuente: elaboración propia	20
Figura 5. Líneas estratégicas de la red municipal 2017-2020. Fuente: Ayuntamiento de Madrid (2016)..	38
Figura 6. Superficie de la red municipal (2012-2018).....	38
Figura 7. Número de usuarios anuales (2018) y totales.....	38
Figura 8. Préstamos infantil y adultos en (2011-2018).....	39
Figura 9. Datos de la web y redes sociales 2017-2018.....	39
Figura 10. Bibliotecas Públicas Municipales en cifras (2018)	39
Figura 11. Número de actividades y asistentes por biblioteca en 2018	40
Figura 12. Fachada de la biblioteca municipal Ana María Matute en 2013. Autor: Alfredo Arias. Fuente: Estudio RSP (2013).....	46
Figura 13. Planta general del Real Cuartel de Guardias de Corps: plano de Pedro de Ribera (1717). Fuente: Fundación COAM	48
Figura 14. Plano del Centro Cultural Cuartel Conde Duque. Fuente: Riaño Arquitectos	51
Figura 15. Proyecto de ampliación Casa de Fieras en 1928. Fuente: Archivo de Villa.....	53
Figura 16. Casa de Fieras 1925-1936. Fuente: Museo de Historia de Madrid.....	54
Figura 17. Fachada sur Biblioteca Eugenio Trías.....	56
Figura 18. Fachada norte Biblioteca Eugenio Trías	56
Figura 19. Planta baja y entreplanta de la biblioteca Iván de Vargas. Fuente: Bibliotecas Públicas Municipales	59
Figura 20. Planta primera y planta segunda de la biblioteca Iván de Vargas. Fuente: Bibliotecas Públicas Municipales	60
Figura 21. Portada de la fachada de c/ Doctor Letamendi. Fuente: Fundación Arquitectura COAM	61
Figura 22. Casa de Iván de Vargas en 1928. Fuente: Valero García (2017).....	62
Figura 23. Casa de Iván de Vargas en 1935. Fuente: Valero García (2017).....	62
Figura 24. Pozo de la Casa de Iván de Vargas. Fuente: Valero García (2017).....	63
Figura 25. Pozo del Milagro en el Museo de San Isidro.....	64
Figura 26. Casa de Iván de Vargas antes de su demolición. Fuente: Fundación COAM	65
Figura 27. Fachada de la Biblioteca Iván de Vargas de c/Letamendi. Autor: Miguel de Guzmán. Fuente: Estudio Andrada (2010)	67
Figura 28. Magnolios en el patio de la biblioteca Iván de Vargas.....	68
Figura 29. Brocal de un poco en el patio de la biblioteca Iván de Vargas.....	68

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Contexto de la investigación

Este trabajo se ha desarrollado en el marco de una beca de investigación convocada en régimen de concurrencia competitiva por el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid.

El objeto de la citada convocatoria era la de investigar el origen y la formación de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales y la historia de los edificios que ocupan, con el fin de elaborar un estudio basado en trabajos de investigación y recopilación de datos utilizando como fuente de información los documentos conservados en las Instituciones Patrimoniales y en la Unidad Central de Bibliotecas Públicas, para su conocimiento y difusión.

Para el desarrollo del estudio se diseñó un proyecto en cuatro fases y objetivos generales (trabajo de campo, procesamiento de la información, redacción y difusión) que se fueron completando durante los cinco meses de duración de la beca. El resultado final es el presente trabajo de investigación.

1.2 Objetivos

En línea con el propio objeto de la beca de investigación, el objetivo general del trabajo es analizar y describir el origen y la formación de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales, así como de la historia de los edificios que ocupan, con la finalidad última de que el contenido generado sea difundido para su conocimiento.

Para la consecución de la finalidad de la investigación se han propuesto un conjunto de objetivos específicos:

- Contextualizar mediante un marco normativo la creación de bibliotecas públicas en España y en la Comunidad de Madrid
- Definir el estado de la cuestión de los sistemas bibliotecarios madrileños y su cooperación
- Detallar el origen, formación y estado actual de la red municipal de bibliotecas públicas de Madrid

- Descubrir la historia de los edificios que ocupan las bibliotecas municipales desde un perspectiva patrimonial y arquitectónica

1.3 Metodología

La metodología del estudio se ha diseñado en relación con la naturaleza, objeto y necesidades de la investigación:

- Revisión documental: identificación y exploración de la literatura existente sobre el tema.
- Trabajo de campo (búsqueda y recuperación de la documentación): identificación, recopilación y selección de los materiales pertinentes relacionados con la temática concreta de la investigación.
- Estudios de caso: descripción de varios equipamientos bibliotecarios desde una perspectiva combinada histórica-arquitectónica, seleccionados por su valor histórico y/o innovador que los convierten en casos singulares de estudio.

El presente trabajo se estructura en siete capítulos:

Un primer capítulo introductorio con los objetivos y la metodología.

El segundo capítulo ‘Marco normativo en la creación de bibliotecas públicas en España y Madrid’ y el tercero ‘Cooperación y bibliotecas en red: el caso madrileño’ permiten contextualizar la temática desde la perspectiva normativa y el estado de los sistemas bibliotecarios madrileños en materia de cooperación. Se reseñan las principales normas a nivel estatal, autonómico y local que repercutieron en la política bibliotecaria y que incidieron en el desarrollo de la red de bibliotecas municipales del Ayuntamiento de Madrid que se expone en los siguientes capítulos del trabajo.

El capítulo cuatro ‘El sistema de bibliotecas públicas del Ayuntamiento de Madrid’ conforma el contenido nuclear de la investigación mediante un recorrido desde el origen de la red municipal hasta su estado actual.

Las cuestiones relacionadas con el origen de la Biblioteca Municipal se basan en gran parte en la obra de Lafuente Niño y Aguerri (2002), pero desde otra perspectiva: en este caso interesa destacar los aspectos relacionados con las diversas ubicaciones que tuvo la biblioteca, así como sus directores hasta llegar al momento en que la Biblioteca Municipal

pasa a convertirse en Biblioteca Histórica dando paso al nacimiento de la red de bibliotecas públicas.

En relación con la realidad presente de las bibliotecas públicas municipales se pretende que el trabajo sirva, además de su componente histórico, como fotografía del momento actual de la red bibliotecaria. Las bibliotecas son instituciones culturales muy activas que van evolucionando y adaptándose a los cambios sociales para dar respuesta a las necesidades de información de los ciudadanos, en muchos casos a través de la implementación de nuevos proyectos y servicios. Ante esta circunstancia de progresivo cambio y avance de las bibliotecas, el hecho de describir la situación actual hace que el trabajo pueda servir como fuente de información para futuros trabajos en los que se quiera delinear la evolución de los servicios bibliotecarios madrileños.

En el quinto capítulo ‘Edificios de la red municipal de bibliotecas: una aproximación patrimonial y arquitectónica’ se incluyen cuatro estudios de caso correspondientes a cuatro bibliotecas (Ana María Matute, Benito Pérez Galdós, Eugenio Trías e Iván de Vargas) como ejemplos de obras de rehabilitación y/o construcciones modernas que ponen de manifiesto el modelo y los estándares que se persiguen desde el gobierno local. En el capítulo sexto se incluye la bibliografía que ha sido referenciada en el texto. Por supuesto, el contenido del trabajo está basado en la consulta y estudio de un conjunto mucho más amplio de obras y documentos, reseñados en las memorias mensuales de seguimiento. Concretamente, cabe mencionar el aporte de la documentación conservada en los servicios centrales. En la mayoría de los casos, se trata de documentación interna, que no está publicada, por lo que el trabajo saca a la luz información relevante que, de otro modo, sería de difícil acceso. Especial mención merece también la Biblioteca Digital Memoria de Madrid, que difunde a través de textos completos y documentos originales el valiosísimo patrimonio documental conservado en las instituciones culturales madrileñas, promoviendo y facilitando enormemente las labores de investigación.

El séptimo y último capítulo incorpora una serie de anexos que vienen a completar y complementar los contenidos de los capítulos principales. Especialmente relevantes son el anexo 1 y 2, que presentan un mapa de las bibliotecas y la superficie de las instalaciones a fecha 1991 respectivamente, así como el anexo número 7, donde se incluye una línea temporal del origen y formación de la red municipal. El criterio que se sigue para la elección de la fecha es el de emplazamiento actual. La información sobre las reformas

efectuadas o el origen de la biblioteca desde otra instalación se proporciona en cada una de las fichas.

2. MARCO NORMATIVO EN LA CREACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN ESPAÑA Y MADRID

Algunas de las principales leyes que marcaron el devenir de la política y gestión bibliotecaria en nuestro país se pueden ubicar en el siglo XIX, como es el caso del decreto de 1869 por el que se crean las bibliotecas populares dirigidas a completar la enseñanza, promovido por Manuel Ruiz Zorrilla, ministro de Fomento. Surge así el concepto de biblioteca pública propiamente dicho. Estas primeras bibliotecas se instalarían en las escuelas, bajo la responsabilidad y competencia del Estado.

En 1911 y en 1912 el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes asienta las bases para la creación de las bibliotecas populares. Por Real Decreto de 10 noviembre de 1911 se intenta promover de nuevo la lectura pública mediante la creación de dos bibliotecas populares modelo, una en Madrid y otra en Barcelona. En el Real Decreto de 22 de noviembre de 2012 se reconoce la dificultad de disponer de edificios adecuados, pero se insiste, de todos modos, en la conveniencia de crear algunas bibliotecas en los barrios populares de las grandes ciudades tratando de acomodarse y paliar las deficiencias de los locales donde se instalen. Este va a ser el funcionamiento de las primeras bibliotecas públicas: se adaptan al local y no disponen, por tanto, de instalaciones pensadas para un servicio de biblioteca eficaz.

A partir de 1915 se van creando Bibliotecas Populares en Madrid¹, una por distrito. Se trataba en realidad de pequeñas bibliotecas independientes unas de otras. En 1926 Madrid contaba con seis bibliotecas populares, con una función clara de fomento de la lectura. El crecimiento cuantitativo de estas bibliotecas se convertiría en la red de bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid.

El 14 de junio de 1932, con Fernando de los Ríos como ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, se publicaba el decreto de bibliotecas municipales mediante el que cualquier municipio sin Biblioteca Pública del Estado podía solicitar a la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros² la creación de una biblioteca municipal.

De acuerdo con las disposiciones del mencionado decreto, a cambio de un lote fundacional los ayuntamientos tenían que comprometerse a ofrecer un local y personal para gestionar la

¹ En 1991 se modificaría su denominación por la actual Bibliotecas Públicas de Madrid mediante Orden de 8 de abril de la Consejería de Cultura de Madrid.

² Creadas en 1929 como elemento coordinador (Marco Cuenca y Arquero Avilés, 2013)

biblioteca. Del mismo modo, en el decreto se formularon una serie de directrices para su organización y funcionamiento.

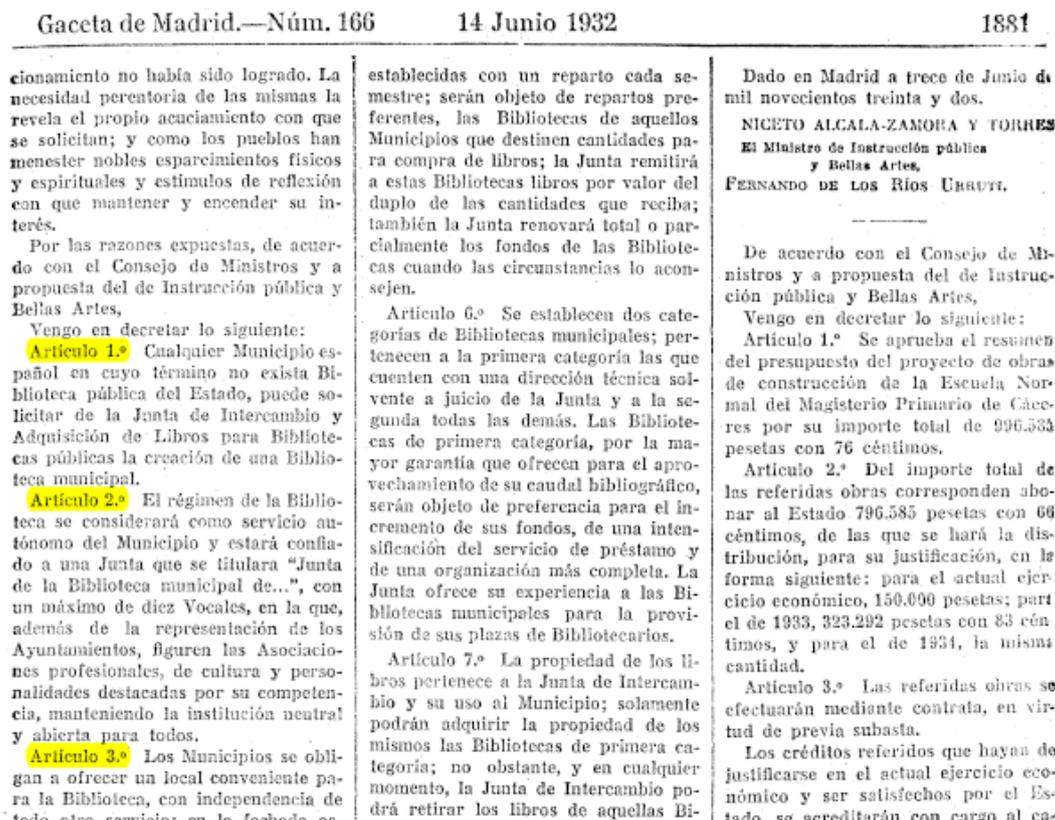


Figura 1. Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 14 de junio de 1932

Resultado de este decreto se crea la primera biblioteca municipal en 1933, la Biblioteca Pública Municipal de Vallecas.

La situación cambiaría con la aprobación de la Constitución Española de 1978, que determina que las Comunidades Autónomas pueden asumir competencias en materia de museos, bibliotecas y conservatorios de música (Marco Cuenca y Arquero Avilés, 2013). En 1983 se crea mediante la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Es en esos momentos cuando la Diputación Provincial y la Administración General del Estado realizan a la reciente Comunidad de Madrid la transferencia de competencias, entre ellas la red de bibliotecas populares que existía en Madrid, a excepción de las bibliotecas que dependían orgánicamente del Ayuntamiento de Madrid. En esos momentos el Ayuntamiento de Madrid ya contaba con la Biblioteca Municipal, la Biblioteca Musical, la Hemeroteca Municipal y las Bibliotecas Municipales de Vallecas y de Tetuán.

De importante repercusión a nivel municipal es la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que establece que “los municipios deberán prestar el servicio de biblioteca pública como uno de los servicios básicos, y obligatorios, y que la asistencia de las diputaciones provinciales a los municipios deberá dirigirse preferentemente al establecimiento y adecuada prestación de los mismos” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2012).

Así, partiendo casi de cero y en base a lo establecido en la ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, el Ayuntamiento de Madrid tuvo que asumir la obligatoriedad de contar con una red de bibliotecas públicas que pudieran dar servicio a toda la ciudad. Una vez asumidas las competencias sobre cultura, la Comunidad de Madrid aprueba la Ley 10/1989, de 5 de octubre, sobre bibliotecas, por la que se fomenta la creación de un sistema bibliotecario madrileño, capaz de prestar los servicios de biblioteca pública a toda la ciudadanía y fomentando la cooperación entre todas las instituciones titulares de bibliotecas. El sistema pasará a ser responsabilidad de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid (Marco Cuenca y Arquero Avilés, 2013).

El artículo 22 de la citada ley dispone que la colaboración entre la comunidad y municipios madrileños será del siguiente modo:

- a) Con los municipios de menos de 5.000 habitantes, para disponer de servicios bibliotecarios, fijos o móviles, que aseguren el derecho a la lectura que la ley ampara.
- b) Con los municipios de más de 5.000 habitantes, para crear y mantener bibliotecas públicas de carácter general.
- c) Con los municipios de más de 20.000 habitantes, para crear y mantener sistemas bibliotecarios urbanos, acordes con las características de su término municipal.

3. COOPERACIÓN Y BIBLIOTECAS EN RED: EL CASO MADRILEÑO

Es una realidad en la gestión bibliotecaria que las bibliotecas públicas no deben operar aisladas, especialmente en el ámbito local. La búsqueda de fórmulas que les faciliten cooperar con otras redes y sistemas permite a estas instituciones trabajar y gestionar los recursos de forma más eficiente y, por consiguiente, mejorar tanto la oferta de servicios como su calidad. Esto se traduce en un mayor uso de los centros bibliotecarios, así como en la mejora de la imagen de este tipo de servicios entre la sociedad e instituciones políticas. Y es que los retos que debe abordar la biblioteca pública en la actualidad serían inalcanzables sin la ayuda de la tecnología y de la cooperación.

Tal y como se exponía en el epígrafe precedente, a partir del Estatuto de Autonomía del año 1983 la competencia legislativa en materia de bibliotecas pasó a ser responsabilidad de la Comunidad de Madrid y no del Ayuntamiento, como había sucedido en otras autonomías (Echevarría Jiménez, 2005), y la Comunidad empezó a crear una biblioteca para cada distrito de la ciudad³. Este hecho, sumado a la condición uniprovincial de Madrid, hicieron de Madrid capital un caso singular en cuanto a bibliotecas públicas. El territorio quedó dividido en dos sistemas de bibliotecas de bibliotecas públicas de diferente titularidad, Ayuntamiento y Comunidad, que caminarían paralelamente sin una relación institucional estructurada ni existencia de convenios.

Se trataba de sistemas con usos y usuarios similares entre sí, pero con notables diferencias principalmente en lo referido a recursos: antigüedad de sus instalaciones, organización interna de los servicios, la titulación académica y profesional del personal o la cantidad y actualización de sus fondos bibliográficos (Moral Iglesias y Osorio Palazuelos, 1991).

Esta situación cambiaría mediante un convenio que se firmó en julio de 2005 entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para la coordinación de las redes de bibliotecas públicas que mantenían cada una de las dos administraciones, la municipal y la autonómica.

El objetivo del convenio era el establecimiento de un régimen básico de colaboración entre las partes para la coordinación y mejora del funcionamiento de las redes de bibliotecas públicas, el impulso del desarrollo de una red de lectura pública que

³ Buena parte de las pequeñas bibliotecas populares desaparecerán para dar paso a las grandes bibliotecas de distrito.

garantizara a los ciudadanos del municipio de Madrid unos servicios bibliotecarios de calidad adecuados a los estándares internacionales, así como la realización de proyectos de promoción de la lectura en el término municipal de Madrid (Echevarría Jiménez, 2005).

Una de las mejoras sustanciales que se contemplaban en el plan y que han sido llevadas a la práctica recientemente fue la unificación de los catálogos de las dos redes para que puedan ser consultados como un catálogo único. Esta iniciativa supone un avance fundamental, sobre todo desde el punto de vista y comodidad de los ciudadanos, ya que pueden acceder a la información sobre las colecciones de ambas instituciones, independientemente de su titularidad.

En la misma línea, se ha puesto en marcha la base de datos de usuarios común que permite expedir el carné único de las Bibliotecas Públicas de Madrid: los ciudadanos pueden acceder a los servicios de todas las bibliotecas públicas de la región.

4. EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

4.1 De Biblioteca Municipal a Biblioteca Histórica

Si bien el servicio de biblioteca pública ha evolucionado notablemente en las últimas décadas, pudiendo considerarse en la actualidad un servicio nuclear para proporcionar información y conocimiento a la comunidad a la que sirve, orientando sus servicios a satisfacer las necesidades de información de los ciudadanos, conviene tener presente que el concepto tradicional de biblioteca se asocia con la formación de pequeñas colecciones situadas en reducidas salas de lectura.

En el caso madrileño, la que hoy es la Biblioteca Histórica Municipal fue hasta finales del siglo XX la Biblioteca Municipal de Madrid, cuyo origen se remonta a la formación de una colección de libros relacionados con la historia de Madrid.

Tradicionalmente, la idea de formar una Biblioteca Municipal ‘Matritense’ proviene de una Orden del Consejo de Castilla de 1774, año en que por disposición del Supremo Consejo de Castilla con fecha 25 de febrero se ordenaba al Ayuntamiento de Madrid “la adquisición para su Archivo de cuantas obras impresas y manuscritas tratasen de la historia política y administrativa y de la descripción de esta Villa, ó fuesen relacionadas con ella” (Mesonero Romanos, 1877). Cien años más tarde, detallaba Mesonero Romanos (1877) el desinterés y la despreocupación que durante más de sesenta años mostraron las sucesivas corporaciones municipales del Ayuntamiento sobre el asunto referido. Como ejemplo de tal abandono, el citado autor relataba el caso de la importantísima obra ‘Planimetría general de las casas de esta Villa’, trabajo de 12 tomos con los planos topográficos de todos los inmuebles, así como la descripción, historia y sucesiones. Las tres copias que se realizaron del trabajo debían ir destinadas a sus colaboradores (Real Patrimonio, Academia y Villa de Madrid); por consiguiente, una fue destinada a la Biblioteca Real, otra a la Biblioteca de la Academia de San Fernando y el tercer ejemplar fue remitido, sorprendentemente, al Archivo de Simancas ante la ausencia de petición que correspondía al Ayuntamiento.

El acuerdo se cumplió parcialmente pues sí que se adquirieron algunos libros sobre administración y otros relacionados con asuntos de Madrid, pero el desinterés por fomentar aquel discreto depósito convirtió el proyecto de Biblioteca Municipal en

prácticamente un armario de libros custodiados por el archivero en su oficina que, con el paso del tiempo, quedarían obsoletos (Cambroner, 1902).

La constitución formal de esta institución madrileña se produce, siempre por instigación de Mesonero, el 14 de febrero de 1876 cuando el Ayuntamiento acuerda en sesión plenaria la creación de una Biblioteca Municipal independiente del Archivo Municipal.

En el acta de constitución de la Biblioteca Municipal se establecían dos aspectos fundamentales para la fundación oficial de dicha institución. Por un lado, se formularon las bases para su organización y funcionamiento; por otro, se nombra “director perpetuo” a Ramón de Mesonero Romanos (Lafuente Niño y Aguerri, 2002).

Mesonero Romanos logró formar una biblioteca con la base de 2.561 volúmenes con el objeto de crear un centro de consulta y de estudio de referencia en la ciudad y con la intención de convertirse en una biblioteca digna de la capital a partir de sucesivas donaciones y adquisiciones (Mesonero Romanos, 1877). Efectivamente, esta colección fue incrementada posteriormente con donaciones de instituciones y personalidades de la época⁴, entre las que cabe citar el Ministerio de Fomento, el rey Alfonso XIII, Juan Eugenio Hartzenbusch, José Santa María de Hita, Hilario Peñasco y Ricardo Fuente (Ayuntamiento de Madrid, 2007). Gracias a la entrada de fondos, la biblioteca contaba en 1903 con 10.210 volúmenes y unos 6.000 folletos aproximadamente (Cambroner, 1903). La Biblioteca Municipal estará caracterizada desde su comienzo por la tipología híbrida de sus colecciones: por un lado, biblioteca especializada en temas de Madrid y, por otro, biblioteca general. Serán sus diferentes responsables principalmente los que determinarán una u otra orientación en las diferentes etapas de su andadura (Lafuente Niño y Aguerri, 2002).

Respecto a su ubicación, también se acordó que dicha biblioteca quedase instalada provisionalmente en una de las salas de la primera Casa Consistorial, pasando en 1881 a ocupar diversas estancias del Palacio llamado La Panadería (segunda Casa Consistorial), en la Plaza Mayor.

⁴ Para más información sobre el desarrollo y crecimiento de la colección se recomienda la consulta de la obra ‘Catálogo de incunables y obras impresas del siglo XVI’ (Lafuente Niño y Aguerri, 2002), así como la lectura de los propios catálogos y folletos que la biblioteca ha ido generando a lo largo de su vida como institución. Estas publicaciones permiten reconstruir cómo ha sido la formación, tipología y valor de la colección. Están disponibles en el siguiente enlace: <https://bibliotecas.madrid.es/portales/bibliotecas/es/Bibliotecas-especializadas/Biblioteca-Historica-Municipal/?vgnextfmt=default&vgnextoid=69bc822e2082b010VgnVCM100000d90ca8c0RCRD&vgnextchannel=f8e8fb71fe924510VgnVCM1000008a4a900aRCRD&idCapitulo=1246894> [consulta 10 de diciembre de 2019].

En este periodo se impuso la escasez de recursos materiales y personales, provocando que la actividad de la incipiente Biblioteca Municipal se viera prácticamente paralizada durante casi veinte años en las salas de la Casa de la Panadería (Lafuente Niño y Aguerri, 2002).

Cambiaría la suerte a finales del siglo XIX, pues dada la aceptación de fomentar la biblioteca por iniciativa del secretario del Ayuntamiento, Francisco Ruano, y con el apoyo del entonces alcalde, el Sr. Conde de Romanones, el 5 de febrero de 1898 se decretó el traslado de la dependencia a un local de la Escuela Modelo, ubicada en la plaza del Dos de Mayo. Se nombra jefe encargado al archivero municipal y ‘cronista de la Villa de Madrid’ Carlos Cambronero, quien ejercería entre 1882 y 1913 con el cometido de llevar a cabo las tareas de instalación, clasificación y catalogación de los materiales impresos, siendo esta una etapa decisiva para la consolidación de la Biblioteca Municipal (Lafuente Niño y Aguerri, 2002).

Una vez dotada la biblioteca de todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento, el entonces alcalde Alberto Aguilera, elaboró en 1901 el ‘Reglamento para el orden interior de la Biblioteca Municipal de Madrid’. Si bien hasta el momento la biblioteca se había ido formando a base de donaciones, el artículo 8 del mencionado reglamento estipulaba la posibilidad de adquisición de libros, limitándose en todos los casos a un ejemplar por obra. Por otro lado, el artículo 10 establecía que la biblioteca estaría abierta al público todos los días del año excepto los festivos.

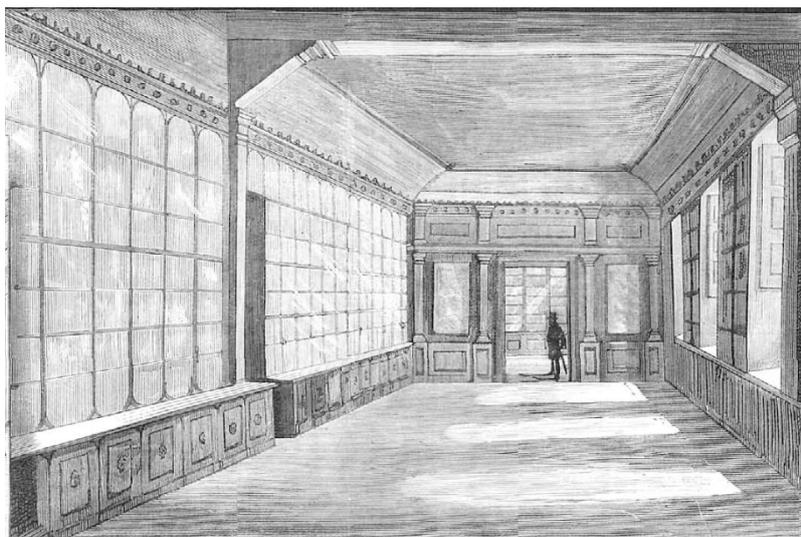


Figura 2. Estancia de la Biblioteca Municipal en la Escuela Modelo en 1885. Fuente: Comba García (1885)

A la muerte de Carlos Cambroner, Ricardo Fuente es designado el 2 de febrero de 1914 ‘Director de Investigaciones Históricas de la Villa de Madrid’, puesto al que iba asociada la dirección de la Biblioteca Municipal. Es en esta época cuando la Biblioteca Municipal empieza a cobrar importancia y reconocimiento en el panorama cultural y en el tejido social de Madrid: aumenta considerablemente sus fondos y el número de lectores se triplica respecto a su ubicación en la Casa de la Panadería. Este hecho provoca que el local empiece a ser insuficiente para atender la cantidad de lectores que acudían a la biblioteca.

A partir de 1924 la institución fue dirigida por Manuel Machado, concretamente entre 1925 y 1944, de acuerdo con el nombramiento aprobado en la sesión celebrada el 15 de julio de 1925. Es en este periodo cuando se produce otro acontecimiento relevante en cuanto a la ubicación de la biblioteca; el Ayuntamiento de Madrid había adquirido el edificio del antiguo Hospicio de San Fernando en la calle Fuencarral (en la actualidad alberga el Museo de Historia de Madrid) y la biblioteca sería trasladada tras la rehabilitación del edificio en 1930 por el arquitecto municipal Luis Bellido para albergar tanto la biblioteca como el museo municipal. Mientras el museo municipal quedaba inaugurado el día 10 de junio de 1929, la biblioteca no se abriría al público hasta el día 15 de abril de 1935.



Figura 3. Edificio de la Biblioteca y Museo Municipales en 1935 aprox. (antiguo Hospicio de San Fernando). Fuente: Biblioteca Digital memoriademadrid

La sucesión en el cargo de director le correspondió al funcionario con más antigüedad en la escala del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos municipales, Ramón García Pérez Catalina, que fue nombrado el 25 de noviembre de 1944 y ejercería hasta su fallecimiento en 1952.

Un hecho destacable como director de la biblioteca fue la presentación de una propuesta para el emplazamiento de bibliotecas públicas en los distritos o barrios madrileños. A pesar de que la proposición fue desestimada por insuficiencia de recursos económicos, empezaba a cobrar fuerza la idea de crear una red de bibliotecas municipales.

La siguiente personalidad en ocupar el puesto de director sería Enrique Pastor Mateos quien, tras aprobar un concurso-oposición, ejercería desde 1953 hasta 1976. Sin embargo, el edificio de la calle de Fuencarral se encontraba en estado de deterioro por lo que en 1952 se decidió cerrar temporalmente la sede para realizar reformas tras haberse desmoronado el techo de una de las salas. A pesar de que el local no era apto para dar servicio al público, en esos años se continuó con la labor de crecimiento y mejora de la colección.

No es hasta que termina el mandato de Pastor Mateos cuando asume la dirección de la institución una mujer. Es el caso de Enriqueta Ortiz de Rozas Fischer, que ocupó el puesto desde 1976 hasta 1986. En 1977 se abrió al público la biblioteca tras veinticinco años de obras de acondicionamiento del inmueble.

Desde 1929, año en el que se instalan biblioteca y museo en el edificio del antiguo Hospicio de San Fernando, el cargo de dirección era compartido para ambas instituciones culturales. Esta situación cambiaría con el acuerdo de 13 de octubre de 1976: el artículo 12 estipulaba una serie de resoluciones con el fin de llevar a efecto el desdoblamiento de los puestos de Director de Museos Municipales y de director de las Bibliotecas Municipales que se había establecido en el acuerdo plenario de 28 de marzo de 1971 sobre reestructuración de la plantilla de la Delegación de Educación.

En la primera disposición se adscribía al puesto de Director de Museos Municipales a D. Enrique Pastor Mateo, quien hasta la fecha venía desempeñando el cargo común de director de la biblioteca y del museo.

En la segunda disposición se adscribía a Dña. Enriqueta Ortiz de Rozas y Fisher al puesto de Director de las Bibliotecas Municipales. Según esta disposición, el cargo conllevaba también “la obligación de dirigir la Biblioteca Municipal Central y asimismo, asumir la responsabilidad de cuanto respecta al establecimiento, organización y funcionamiento de cualesquiera otras Bibliotecas que hubieren de crearse y, concretamente de las que se sitúen en los Distritos Municipales” (Ayuntamiento de Madrid, 1976). Con este decreto se separaban definitivamente ambas instituciones.

En el año 1986 asume la dirección otra mujer, Carmen Lafuente Niño, periodo en el que sucede uno de los hechos más relevantes de lo que podemos considerar el origen de una incipiente red de bibliotecas municipales. Se retomará esta cuestión en el siguiente epígrafe.

En el marco de una reorganización de los servicios de la Delegación de Cultura, el acuerdo plenario de fecha 26 de enero de 1990 aprobó la separación definitiva de la doble función, general y especializada, que había ido desempeñando la Biblioteca Municipal a lo largo de su historia (Ayuntamiento de Madrid, 1990). A partir de este momento pasó a denominarse Biblioteca Histórica, asumiendo la misión, objetivos y funciones de una biblioteca especializada en fondo antiguo: la conservación, investigación y difusión del patrimonio bibliográfico municipal.

Estando todavía en la dirección Carmen Lafuente Niño, en 1990 la Biblioteca Histórica se trasladó al Cuartel del Conde Duque y en 2007 se ampliaron y modernizaron sus instalaciones, inaugurando una nueva sede en el patio central del Espacio Cultural Conde Duque (Ayuntamiento de Madrid, 2007).

Entre el 2009 y 2013 ejerció la dirección Ascensión Aguerri y actualmente ostenta el cargo Ilda Pérez.

Denominación	Periodo	Director/a	Ubicación
Biblioteca Municipal	1876-1881	Ramón de Mesonero Romanos	Primera Casa Consistorial
	1882-1913	Carlos Cambronero	Casa de la Panadería
	1914-1924	Ricardo Fuente	Escuela Modelo
	1925-1944	Manuel Machado	Antiguo Hospicio de San Fernando
	1944-1952	Ramón García Pérez Catalina	
	1953-1976	Enrique Pastor Mateos	
	1976-1986	Enriqueta Ortiz de Rozas Fischer	
	1986-1990	Carmen Lafuente Niño	
Biblioteca Histórica	1990-2008	Carmen Lafuente Niño	Conde Duque
	2009-2013	Ascensión Aguerri	
	2014-	Ilda Pérez García	

Figura 4. Resumen evolución de la Biblioteca Histórica. Fuente: elaboración propia

4.2 El origen de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas: las bibliotecas de distrito

Para localizar el origen de la red de bibliotecas públicas municipales es necesario retomar el discurso sobre la evolución de la antigua Biblioteca Municipal en Biblioteca Histórica. Tal y como se exponía en el apartado precedente, es en 1990 cuando la biblioteca que hasta ese momento había desempeñado el papel de Biblioteca Municipal Central se convierte en Biblioteca Histórica. Ese hecho acontece principalmente por un motivo, y es que hasta esa fecha ya se había ido tejiendo una incipiente red de bibliotecas públicas en distintos puntos de la ciudad, que se denominarían ‘bibliotecas de distrito’. Con esta escisión las Bibliotecas Públicas Municipales y la Biblioteca Histórica Municipal tendrían cada una su propia organización y personal independiente.

Recordemos que en el acuerdo de 13 de octubre de 1976 se nombraba directora de las Bibliotecas Municipales a Enriqueta Ortiz de Rozas con el cometido no solo de dirigir la Biblioteca Municipal Central sino también de aquellas que se fueran creando en los distritos municipales.

El citado acuerdo hablaba de ‘bibliotecas municipales’ porque ya se habían creado dos bibliotecas en los conocidos como ‘pueblos anexionados’ Chamartín de la Rosa y Vallecas⁵, cuyas bibliotecas pasarían a depender de la Biblioteca Central al anexionarse los mencionados municipios a la ciudad de Madrid sobre 1950. Hay que tener presente que a 16 de noviembre de 1951 el número de volúmenes entre las tres bibliotecas era de 98.567.

Las bibliotecas públicas de estos, por entonces, municipios independientes de Madrid se habían creado a raíz del decreto de 14 de junio de 1932 (ver capítulo 2). De 1932 consta el expediente de creación de la biblioteca de Chamartín (Ayuntamiento de Madrid, 1932), inaugurada el 28 de mayo de 1933, y la biblioteca municipal de Vallecas se inauguró el 13 de noviembre de 1933 (Soria, 2015).

⁵ Chamartín de la Rosa fue anexionado a Madrid el 5 de junio de 1948, convirtiéndose en el primer municipio de la periferia madrileña en incorporarse a su término (Rojo Escobar y Rodríguez Zapata, 2015). Vallecas desapareció como municipio el 22 de diciembre de 1950, cuando se efectuó su anexión al término municipal de Madrid (Alcolea Moratilla y García Alvarado, 2005).

Una vez Enriqueta Ortiz en el cargo de directora, comienza una época de sucesivas aperturas de bibliotecas públicas, si bien en realidad podrían considerarse pequeñas salas de lectura que se adaptaban a los locales disponibles.

En consecuencia, se empezaba a poner en práctica una necesidad originada en el año 1947: crear bibliotecas en los distritos madrileños más alejados del centro de la ciudad para satisfacer las necesidades de la mayoría de los ciudadanos de Madrid.

Mediante la documentación custodiada en el archivo de la Biblioteca Histórica, es posible conocer cuál fue la situación en los años inmediatamente posteriores.

Con fecha 3 de abril de 1978 la directora de las bibliotecas municipales remitía al Delegado de Cultura, Eloy Ibáñez Bueno, un proyecto de creación de 20 bibliotecas de distrito⁶.

En un documento del 22 de mayo de 1978 Enriqueta Ortiz relaciona una serie de bibliotecas de distrito que podrían ser inauguradas a corto plazo. La selección de las bibliotecas atendía al poco gasto de instalación y a la mayor necesidad de este tipo de centros en los distritos propuestos:

- Biblioteca de Vallecas: era considerada la más urgente ya que estaba cerrada desde hacía más de un año por obras de ampliación. La idea era transformarla en el Centro Cultural más importante de Madrid a nivel popular. Contaba ya con un fondo de unos 8.000 volúmenes y estaba situada en el lugar mejor comunicado de Vallecas.
- Biblioteca La Latina (C/Rafael Finat, 54): era la más vistosa y espectacular por su forma cilíndrica y su lujosa instalación. Se podría inaugurar casi inmediatamente con un gasto mínimo. “La Barriada es muy populosa y necesitada de Bibliotecas”.
- Biblioteca Quintana (Colegio Conde De Romanones, Pl. Reverencia): era un barrio muy popular y necesitado de lectura. Contaba con el apoyo y colaboración de la directora del colegio, que se había mostrado entusiasta con la instalación de la biblioteca. El servicio pretendía cubrirse con la propia directora, un profesor

⁶ Lafuente Niño y Aguerri (2002) exponen que Enriqueta Ortiz presentó al delegado de los Servicios de Educación, Matías Vallés Rodríguez, un proyecto de creación de una red de bibliotecas municipales de distrito, proyecto conocido como ‘Red de Bibliotecas o Plan Matías Vallés’. Las mismas autoras apuntan que “el Ayuntamiento, consciente de la falta de bibliotecas en los barrios de la capital, se propuso crear en un plazo de siete años veinticinco nuevos centros de lectura, dependientes de la Biblioteca Municipal Central”.

del colegio y el conserje para vigilar la entrada a cambio de una gratificación. Se aprovecharía el mobiliario del comedor para acondicionar la biblioteca.

- Canillejas: pequeña, independiente, bien situada y con pocas obras que realizar. El Presidente de la Junta pagaría el mobiliario y parte del fondo de libros.
- Barajas: Iguales condiciones que en la de Canillejas.
- Aravaca (Colegio Gabriel y Galán): instalada en dos aulas prefabricadas y con pocas obras previstas, sería la única en el distrito.
- Parque Norte (Piso Piloto Urbanizadora Marly-2): lujosa pero aislada de todo núcleo de población. Debido a su mala comunicación, solo daría servicio a unos pocos vecinos de la urbanización.

Más esclarecedor en lo referente a la creación de las bibliotecas municipales resulta un documento con fecha de 22 de junio de 1979, en el que la Sección de Patrimonio del Departamento de Hacienda solicitaba a la Dirección de Biblioteca Municipales, a efectos de su normalización en el Inventario General de Bienes Municipales, una relación detallada de cada uno de los locales ocupados por el servicio. Por consiguiente, es posible conocer la situación a través de la relación proporcionada por la Dirección, teniendo en cuenta que algunos centros ya estaban en funcionamiento y otros se irían inaugurando en los años sucesivos:

1. Biblioteca Municipal de Vallecas (Calle Sierra Cameros, 20. Dependiente de la Junta Municipal de Vallecas)
2. Biblioteca Municipal de Vallehermoso (Calle Vallehermoso. Sita en el Colegio Nacional Claudio Moyano)
3. Biblioteca Municipal de Tetuán (Calle Bravo Murillo, 357. Dependiente de la Junta Municipal de Tetuán y Fuencarral)
4. Biblioteca Municipal de Valdezarza (Ubicada en el Colegio Nacional Andrés Manjon y dependiente de la Junta Municipal de Moncloa)
5. Biblioteca Municipal de San Blas (sita en el Colegio Nacional PANAMA y dependiente de la Junta Municipal de San Blas)
6. Biblioteca Municipal de San Luis (Avda. de San Luis, sita en el Colegio Nacional Pinar del Rey y dependiente de la Junta Municipal de Hortaleza)

7. Biblioteca Municipal Puerta de Toledo (ubicada en el Colegio Nacional Joaquín Costa)
8. Biblioteca Municipal de Quintana (Plaza de la Reverencia s/n. Dependiente de la Junta Municipal de Ciudad Lineal)
9. Biblioteca Municipal de Mediodía (sita en un local del Colegio Nacional Navas de Tolosa. Dependiente de la Junta Municipal de Mediodía⁷)
10. Biblioteca Municipal Parque Norte (Piso piloto de la urbanización Marly-2. Dependiente de la Junta de Fuencarral)
11. Biblioteca Municipal de Canillejas (Sita en la Junta Municipal de San Blas)
12. Biblioteca Municipal de la Latina (Calle Rafael Finat, 54. Sita en la planta 8 de la Junta Municipal de la Latina)
13. Biblioteca Municipal Central (Calle Fuencarral, 78. Instalada en una parte del edificio del antiguo Hospicio)
14. Biblioteca Municipal Musical (ocupa parte de la 4 planta del edificio municipal, sito en la Calle Imperial, 11)

En abril de 1979 el Partido Socialista Obrero Español gana las elecciones municipales en Madrid y el 15 de mayo de ese año Enrique Tierno Galván es nombrado alcalde de Madrid.

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento decide la creación de una amplia red de centros bibliotecarios en la ciudad, incluidas las zonas periféricas, para que todos los barrios tuvieran servicio. Se decide también que las bibliotecas, en colaboración con las Juntas de Distrito, se instalasen en los diversos centros culturales ya existentes o en los nuevos que se irán construyendo en los años posteriores. El motivo responde a que estos centros eran considerados un elemento aglutinador de la vida asociativa y cultural de los distritos.

La Delegación de Cultura establece que Madrid necesita, al menos, cien salas de lectura entre bibliotecas y espacios⁸ para la lectura pública. La dotación de los nuevos centros

⁷ Mediodía fue un distrito de la ciudad de Madrid, correspondiente a la división histórica en 18 distritos y 120 barrios de 1970, que desapareció tras la aprobación de la división administrativa en 21 distritos aprobada en pleno en 27 de marzo de 1987.

⁸ En Madrid se desarrollaron varias iniciativas de promoción de la lectura y extensión bibliotecaria como la instalación de quioscos para lectura de prensa y puntos de lectura en parques.

sería la siguiente: cinco mil volúmenes (tres mil para consulta, mil para préstamo y mil infantiles) (Ayuntamiento de Madrid, 1983).

En la década de los 80 se inauguraron una veintena de bibliotecas de distrito. En esta década la Biblioteca Municipal se había convertido en Biblioteca Municipal Central como cabecera de todos los servicios de lectura que se habían ido creando en la capital.

Dada la dimensión que había adquirido la red, en 1990 la Biblioteca Municipal se convierte en Biblioteca Histórica y se traslada al Cuartel de Conde Duque. En ese momento, la red de Bibliotecas Públicas Municipales estaba compuesta por 21 bibliotecas (ver anexo 1).

Tal y como se ha comentado previamente, las bibliotecas eran en realidad pequeñas salas de lectura que pronto serían consideradas insuficientes para dar respuesta al crecimiento de la colección y a la numerosa asistencia de público. Otro de los inconvenientes de estas salas fue el escaso personal con el que contaban y la poca cualificación de este.

Se puede decir que el crecimiento de la red de bibliotecas fue rápido, pero sin planificación y condicionado por las oportunidades puntuales de espacio.

El hecho inicialmente favorable de una ubicación en el interior de los centros culturales municipales se vio contrarrestado por la improvisación derivada de la falta de planificación previa, de la necesaria coordinación interna y por las condiciones desfavorables de compatibilidad con los otros servicios ofrecidos por los centros culturales: accesos compartidos, falta de espacio y luz natural, localización en plantas altas, así como el excesivo ruido por la cercanía de los salones de actos, auditorios, cafeterías, etc. Por los motivos descritos, buena parte de las bibliotecas sufrieron costosas reformas y ampliaciones (Osorio Palazuelos, 1992a).

Sintetizando, esta primera etapa de desarrollo que abarcaría el periodo 1977-1990 coincide con el inicio de los Ayuntamientos democráticos y la descentralización de servicios dando paso a la participación ciudadana como actor fundamental de la creación y mantenimiento de ofertas culturales, sociales o deportivas. Por ello, en esta etapa se constató la necesidad de crear equipamientos bibliotecarios en los distintos barrios y distritos de Madrid, si bien es una etapa de creación de infraestructuras desorganizada ya que se ubican en espacios claramente desfavorables como fue la biblioteca instalada en una 6 planta de la Junta Municipal de Latina (Ayuntamiento de Madrid, 2014).

En la década de los 90 se sigue extendiendo la red de bibliotecas públicas, a la vez que las ya existentes se amplían o se trasladan a nuevos edificios de acuerdo con las necesidades del servicio y de la población a la que servían.

Esta situación promueve la creación del Plan Municipal de Bibliotecas Públicas de 1992, en el que se decide que las bibliotecas estén en edificios independientes y que cumplan con los estándares de calidad formulados por instituciones internacionales de reconocido prestigio como la International Federation of Library Associations (IFLA).

Para la formulación de objetivos, el Ayuntamiento de Madrid había realizado previamente un diagnóstico exhaustivo de la situación de los servicios bibliotecarios públicos en el Municipio de Madrid.

La evaluación revelaba, sintetizando, los siguientes puntos (Osorio Palazuelos, 1992b):

- Solo la mitad de la población tenía acceso fácil e inmediato a una biblioteca pública.
- El acceso a las bibliotecas presentaba notables desequilibrios: muchos habitantes carecían del servicio por ser inexistente en su área de residencia mientras que el 7% tenía acceso a dos o más instalaciones.
- La mayoría de las bibliotecas eran de pequeño o mediano tamaño (entre 150 y 400 metros totales de superficie).
- Mayoría de bibliotecas instaladas en edificios inadecuados.
- Escasa cantidad de fondos disponibles en relación con los estándares europeos.
- Reducido uso del servicio de préstamo y ausencia de préstamos interbibliotecario.
- Oferta pobre de servicios.
- Falta de regulación del perfil académico y formativo del personal.
- Descoordinación con el sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid.
- Necesaria renovación tecnológica.

De acuerdo con los resultados del diagnóstico, el Plan de 1992 fijaba unos objetivos alcanzables en un periodo previsto de 8 a 12 años que requería por parte de las instituciones públicas implicadas de una voluntad permanente y un considerable esfuerzo presupuestario (Osorio Palazuelos, 1992a).

Contemplaba unos objetivos ambiciosos, aunque alejados de los horizontes fijados por la UNESCO y por las organizaciones internacionales en materia de bibliotecas, que habían sido realizados en un contexto de desarrollo y crecimiento en los países occidentales.

En cuanto a los objetivos cuantitativos, se pretendía crear una red integrada de aproximadamente 100 instalaciones, lo que equivalía a la media de una biblioteca por cada 30000 habitantes.

En relación con la superficie total, se pretendía pasar de los 23152 metros cuadrados a la cifra de 114500 metros cuadrados y, por último, se deseaba aumentar los puestos (lectura en sala, audiovisuales y publicaciones periódicas) a 17400 sobre los 6204 disponibles entonces.

También se contemplaban una serie de objetivos cualitativos, prestando especial atención a la calidad de los servicios, particularmente en lo referido a la incorporación de las nuevas tecnologías para la informatización del catálogo. También se consideraba fundamental un cambio de gestión en la oferta y actividades de las bibliotecas, con el fin de ofrecer nuevos usos y, con ello, aumentar el número de usuarios. El instrumento que se consolidaría para tal fin sería la promoción de la lectura mediante una planificación sistemática y prevista en los presupuestos anuales. Consecuentemente, se priorizaba la formación continuada de los profesionales del conjunto de la plantilla.

Desde el año 1995, las nuevas bibliotecas públicas municipales se han diseñado en base a unos estándares más ambiciosos, garantizando la oferta de todos los servicios y fondos establecidos por las pautas de la UNESCO para las bibliotecas públicas. Por ello, sus edificios habían crecido en superficie mínima (unos 1.200 metros cuadrados) y sus espacios se habían transformado para dar cobertura a las nuevas necesidades. Asimismo, se había ampliado su oferta de actividades, sus plantillas y sus horarios. A nivel tecnológico, se procedió a la informatización de todos los servicios, destacando la presencia tanto de las bibliotecas como de sus catálogos en Internet.

El línea con la problemática de la ubicación de las bibliotecas, en el 2005 se aprueba un Plan Estratégico para el Incremento de la Red Pública de Bibliotecas Municipales de Préstamo con el que se trataba de mejorar las instalaciones existentes suprimiendo barreras arquitectónicas, modernizar y ampliar las instalaciones de cada centro, así como poner en marcha un nuevo modelo de bibliotecas públicas. Además de tratar de paliar las deficiencias de partida y de alcanzar los niveles exigibles por las directrices internacionales, se disponían acciones encaminadas a converger con la red de bibliotecas de la Comunidad en Madrid en una red consorciada.

Dicho plan, que sería ejecutado en los años posteriores, contemplaba los siguientes objetivos:

- Mejorar y profesionalizar las plantillas de las bibliotecas municipales existentes
- Elaborar un plan de choque de mejoras funcionales para la red existente
- Dotar y homogeneizar los servicios y actividades de acuerdo con una carta de servicios
- Diseñar una nueva biblioteca tipo para la ampliación de la red
- Crear de una red estable de salas de estudio
- Programar y abordar la ampliación de la red municipal a medio plazo (5 años)
- Consorciar las redes públicas municipales y autonómicas mediante la elaboración de estrategias de unificación en el diseño de plantillas, carné y catálogo únicos, así como la homogeneización de servicios.
- Crear un nuevo sistema de extensión bibliotecaria complementario al Bibliobús: el Bibliometro.

En síntesis, se podría definir esta segunda etapa 1991-2005 como un periodo caracterizado por la planificación, la fijación de objetivos, así como la normalización de servicios y horarios. Se trata de una época en que la biblioteca aspira a convertirse en centro neurálgico de la ciudad. Para ello, el equipo humano trabaja con gran profesionalidad e ilusión con el objetivo de situar las bibliotecas en el centro nuclear de ocio, cultura e información del barrio donde se ubican.

En comparación con la primera etapa, se produce un aumento significativo de los m² de las instalaciones bibliotecarias y del número de préstamos. Se incrementan y mejoran las actividades relacionadas con la formación de usuarios y se impulsan y ponen en práctica iniciativas de animación a la lectura ('Biblioteca Activa').

En relación con la incorporación de nuevas tecnologías, se realiza una primera automatización en masa de los diversos materiales (libros, audiovisuales y programas de ordenador).

Durante el año 2004 se creó la página web de las Bibliotecas Públicas Municipales, que no solo daba información general, sino que ya permitía algunos servicios online, como la emisión de carnés y la renovación de los préstamos. Asimismo, se comienza a dotar la red de acceso a Internet con espacios wifi.

En 2005 se establecen acuerdos de colaboración con la Comunidad de Madrid en materia bibliotecaria para crear en Madrid una red única de bibliotecas y se adquiere el compromiso de incrementar la red con la inauguración de nuevas bibliotecas anualmente.

En el 2005 el Ayuntamiento de Madrid ya tenía 24 bibliotecas públicas municipales con una superficie media de 830 m². También se había puesto en marcha el servicio de extensión bibliotecaria BiblioMetro. Promovido conjuntamente por el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid en colaboración con Metro, se trataba del primer servicio común a los sistemas de bibliotecas de ambas administraciones.

A partir de este momento comenzaría una tercera etapa que abarcaría los años 2006-2019. Con la construcción de nuevos centros basados en la biblioteca-tipo (la primera fue la Biblioteca Ángel González en 2010) arrancaba un nuevo modelo en el que se optimizaban los recursos técnicos y humanos y, por tanto, se ofrecía un servicio más eficiente. Por consiguiente, las bibliotecas públicas se habían consolidado como motor de dinamización de los barrios, en instrumento de integración social y en un foco imprescindible de difusión de la cultura y el conocimiento.

Por otro lado, se continúa en el esfuerzo de avanzar en la mejora, dotación y homogeneización de los servicios y actividades. Para ello, el futuro de las bibliotecas se diseña con nuevas y mejores herramientas de gestión como la Carta de Servicios aprobada en 2009, el Plan Estratégico de Bibliotecas 2013-2016 y el vigente Plan Estratégico de Bibliotecas 2017-2020. Del mismo modo, y para dar respuesta a los compromisos adquiridos con la ciudadanía en la Carta de Servicios, se sistematizan los mecanismos de evaluación a través de memorias anuales de seguimiento de los servicios y actividades. También se incorporan instrumentos de gestión de la calidad mediante estudios de usuarios para medir el grado de satisfacción del público a través de una serie de indicadores y, de ese modo, poder adaptar los servicios a sus necesidades reales.

Otros avances que se produjeron hasta 2010 fueron:

- Crecimiento de la red con 28 bibliotecas públicas.
- Ampliación de la plantilla de profesionales, pasando de 190 efectivos en 2003 a 390 en 2010.
- Ejecución del plan de choque de mejora en 19 bibliotecas, con una inversión de 5 millones de euros.
- La creación, en colaboración con los distritos, de una red de más de 54 salas de estudio (con más de 3.200 puestos de lectura), complementado al sistema bibliotecario.
- Creación de puntos de acceso a Internet en las bibliotecas y conexión Wifi en todas ellas desde 2011.

- Firma, en 2010, de un acuerdo con la Comunidad de Madrid para materializar una única denominación para toda la red: “Bibliotecas Públicas de Madrid”, la unificación de la imagen gráfica de todas ellas, la publicación conjunta de un único boletín de actividades, así como el catálogo y carné único para todo el sistema (Ayuntamiento y Comunidad).
- Implantación de 12 módulos de Bibliometro, gestionados de manera conjunta con la Comunidad de Madrid.

A partir de 2010, la mejora de las bibliotecas se ha producido debido al diseño de herramientas de gestión, por un lado, y a la incorporación de nuevos servicios digitales propios de este tipo de instituciones en el siglo XXI, por otro. Se detallan en el epígrafe siguiente.

Las cuestiones relacionadas con los edificios y su acondicionamiento, así como la oferta de nuevos y mejores servicios son dos aspectos fundamentales en la gestión bibliotecaria. En el caso del Ayuntamiento de Madrid, se puede concluir que ha existido un primer momento centrado en la creación de nuevos centros, ligado seguramente a las características propias de la ciudad y su rápido crecimiento. Un segundo momento, más reciente, vendría caracterizado por el desarrollo de nuevas iniciativas y servicios más innovadores adaptados a la actual sociedad de la información y del conocimiento.

4.3 La Red de Bibliotecas Públicas Municipales: síntesis actual

La red de Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid es un servicio público dependiente de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, integrado por 32 bibliotecas de distrito (ver anexo 7), sus Servicios Centrales (Coordinación, Adquisiciones y Catalogación), así como los módulos de extensión bibliotecaria de Bibliometro y Bibliored.

De conformidad con lo establecido en el Plan Estratégico de la Ciudad de Madrid, la red de Bibliotecas Públicas Municipales participa en los objetivos de: promover la cohesión y reequilibrio territorial; promover el acceso de la ciudadanía a la cultura como bien común y como espacio de producción. Además, participa en el objetivo de promover el desarrollo integral de niñas y niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad luchando contra la desigualdad y potenciando su autonomía y visibilidad (Ayuntamiento de Madrid, 2009).

La Red de Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid pone a disposición de la ciudadanía una amplia gama de servicios, fondos bibliográficos y actividades encaminadas a fomentar, promocionar y potenciar el acceso a la información, la cultura, la lectura y el conocimiento.

La Red de Bibliotecas Públicas Municipales asume las funciones que la UNESCO determina como esenciales para toda biblioteca pública:

- Crear y consolidar los hábitos de lectura en la infancia desde los primeros años.
- Prestar apoyo a la educación, tanto individual como autodidacta, así como a la educación formal en todos los niveles.
- Brindar posibilidades para el desarrollo personal creativo.
- Estimular la imaginación y creatividad de la infancia y la juventud.
- Fomentar el conocimiento del patrimonio cultural, la valoración de las artes, de los logros e innovaciones científicos.
- Facilitar el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas.
- Fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural.
- Prestar apoyo a la tradición oral.
- Garantizar a la ciudadanía el acceso a todo tipo de información de la comunidad.

- Prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones de ámbito local.
- Facilitar el progreso en el uso de la información y su manejo a través de medios informáticos.
- Prestar apoyo y participar en programas y actividades de alfabetización para todos los grupos de edad.

La misión de la Red de Bibliotecas Municipales es clara (Ayuntamiento de Madrid, 2014): facilitar a toda ciudadanía el acceso a la información, la cultura y el aprendizaje en los barrios de Madrid, fomentando el desarrollo personal, el encuentro y la cohesión social de los madrileños.

En cuanto a la visión, la Red pretende:

- Ser el lugar de referencia físico y virtual de los barrios de Madrid para la lectura, el aprendizaje a lo largo de la vida, el ocio cultural y la socialización, ofreciendo amplios horarios de acceso.
- Situar a los usuarios en el centro del proceso, adaptándose continuamente a sus necesidades en todo el territorio, promoviendo su autonomía y participación, y priorizando el uso de los recursos públicos.
- Integrar las bibliotecas del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid y cooperar con otras áreas municipales y diferentes instituciones, entidades y colectivos, creando sinergias y sumando esfuerzos para un modelo sostenible y transparente.
- Contar con un equipo humano de referencia, al servicio de los usuarios, ilusionado y capacitado para los nuevos retos.

En 2009 se publicó la Carta de Servicios de la red de Bibliotecas Públicas Municipales, donde se recogen diversos aspectos fundamentales para el funcionamiento de la red: normativa, servicios que se prestan, estándares de calidad, derechos y deberes de los usuarios. La Carta de Servicios también trata de promover la participación ciudadana para mejorar la red progresivamente.

Específicamente, en la carta se asumen 16 compromisos que, a su vez, permiten mediante una serie de indicadores evaluar el nivel de cumplimiento o incumplimiento del servicio:

1. Mantener las bibliotecas abiertas al público el 95% de los días programados para la apertura con una media de 11 horas diarias.
2. Disponer de instalaciones adecuadas, sin barreras arquitectónicas y con un equipamiento apropiado, moderno y funcional.
3. Disponer de, al menos, 70 puestos de lectura en cada biblioteca.
4. Atender al público de forma personalizada con atención y respeto, utilizando un lenguaje claro y comprensible.
5. Mantener ordenado y localizable el fondo bibliográfico de todas las bibliotecas, con ordenación diaria del mismo.
6. Mantener la colección de materiales y fondos bibliográficos actualizados, renovándolos anualmente en al menos 30.000 ejemplares en toda la Red de Bibliotecas de forma que la colección bibliográfica cuente con al menos 1.300.000 ejemplares.
7. Mantener una colección actualizada de prensa y revistas de no menos de 50 títulos por biblioteca. En el momento de apertura estarán disponibles al menos 6 títulos de prensa diaria en cada centro.
8. Realizar el carné de la biblioteca, nuevo o duplicado, mediante un trámite sencillo y rápido.
9. Ofrecer un acceso ágil al servicio de préstamo.
10. Ofreceremos el Servicio de Préstamo Intercentros con un trámite sencillo y eficaz en sus resultados.
11. Resolver de forma inmediata las consultas generales y bibliográficas.
12. Programar anualmente más de 6.000 actividades de difusión y animación a la lectura, y de formación de usuarios, dirigidas a los distintos grupos de edad.
13. Ofrecer información actualizada mediante la página Web y las redes sociales.
14. Ofrecer terminales para la navegación en Internet y red WiFi.
15. Elaborar más de 80 guías informativas para dar a conocer las novedades adquiridas, autores destacados, temas de interés y recomendaciones de lectura.
16. Contestar al 60% de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones como máximo en 30 días naturales y en ningún caso en un plazo superior a 2 meses.

Todas las Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid son de acceso libre y gratuito. En todos los centros se prestan los siguientes servicios (algunos requieren el carné de lector y/o ser usuario registrado):

- Préstamo:
 - o Préstamo y consulta en sala, tanto individual como institucional: libros, audiovisuales, música, revistas y cómics. Dispositivos como los lectores de libros electrónicos (e-readers). Adquisición de fondos y dispositivos de lectura accesibles y especializados.
 - o Préstamo Intercentros: servicio de préstamo y devolución de materiales entre todas las bibliotecas participantes. Desde 2018 tanto el préstamo como la devolución se puede hacer en cualquier Biblioteca Pública de Madrid (Ayuntamiento y Comunidad).
 - o Préstamo digital: en septiembre de 2014 se puso en marcha el proyecto eBiblio Madrid, un servicio gratuito de préstamo de libros electrónicos a través de Internet, que las bibliotecas y servicios de lectura pública ubicados en la Comunidad de Madrid ponen a disposición del ciudadano. Ofrece una plataforma tecnológica que permite acceder al catálogo y realizar el préstamo de obras en formato digital para poder leerlas en diferentes dispositivos: tabletas, teléfonos inteligentes, ordenadores personales o lectores de libros electrónicos.
Otro servicio actual es CineMadrid, una plataforma para el préstamo digital de audiovisuales (películas, series).
 - o Desde la página web de bibliotecas municipales los usuarios pueden gestionar parte de las operaciones del servicio de préstamo: realizar la consulta del estado de los fondos, reservarlos o solicitar el carné de la biblioteca. El servicio de “reservas” permite recibir un aviso, a través de correo electrónico, cuando el material que se busque esté en periodo de préstamo y sea devuelto.
- Servicio de Reservas: reserva de ejemplares prestados.
- Consulta y lectura: acceso directo a los fondos de la biblioteca.

- Orientación e información: información general y orientación bibliográfica. Búsqueda de información, orientación y respuesta personalizada a las consultas que se formulen.
- Información sobre la Colección Madrid: fondo especializado sobre Madrid y su Comunidad.
- Servicio de acceso al catálogo en línea (OPAC): acceso en línea 24/7 al Catálogo de la Red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid. En noviembre del año 2017 se hace efectiva la creación de un único catálogo de fondos y un único fichero de usuarios, que determina el establecimiento de un carné único para todas las Bibliotecas Públicas de Madrid (Ayuntamiento y Comunidad). Incorpora algunas funciones propias de la Web 2.0: se pueden compartir comentarios con otros usuarios y valorar los títulos. Estas evaluaciones sirven como “recomendación” para potenciales lectores.
- Internet: acceso a Internet y red de conexión WIFI.
- Actividades formativas y de formación de usuarios de bibliotecas: programas y actividades educativas orientadas a facilitar un uso autónomo y adecuado de las bibliotecas.
- Animación y promoción de la lectura: cuentacuentos, talleres, clubes de lectura.
- Actividades y proyectos culturales: coloquios, cursos y exposiciones. A partir de junio de 2013, todos los usuarios con el carné de los servicios de bibliotecas públicas tienen un descuento del 15% en la compra de entradas de los teatros y espacios escénicos del Área de Gobierno de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid.
- Difusión y comunicación: la página web de las Bibliotecas Públicas Municipales y los perfiles de sus redes sociales (Facebook, Twitter y Youtube) ofrecen contenidos e información sobre instalaciones, noticias, novedades, trámites, fondos y actividades de las bibliotecas públicas. Suscripción a boletines de información relativa a actividades y nuevos fondos bibliográficos.

Referente a los espacios, las bibliotecas de la red municipal ponen a disposición diferentes salas adaptadas a diferentes grupos de edad:

- Sala infantil y juvenil
- Zona de préstamo para adultos

- Sala de publicaciones periódicas
- Sala de consulta y estudio
- Salas polivalentes
- Extensión bibliotecaria (Bibliometro y Bibliored): destinado al fomento de la lectura mediante el préstamo gratuito de libros en el Metro de Madrid y en otros centros públicos.

Bibliometro realiza el préstamo en 12 estaciones: Puerta del Sur, Aluche, Canal, Carabanchel Alto, Chamartín, Embajadores, Legazpi, Mar de Cristal, Moncloa, Nuevos Ministerios, Puerta de Arganda y Sierra de Guadalupe.

Bibliored (gestionado por el Ayuntamiento de Madrid) actualmente solo presta servicio el módulo del Centro Cultural Galileo.

Debido a la necesidad de delimitar una clara definición de estrategias y objetivos con el objetivo de garantizar la estabilidad y permanencia de su misión y la adecuación de sus recursos a las condiciones de su entorno, las bibliotecas municipales priorizaron su actuación mediante cinco líneas estratégicas recogidas en el Plan Estratégico 2017-2020 (Ayuntamiento de Madrid, 2016):

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA DE ACTUACIÓN
1. FORTALECER EL COMPROMISO PÚBLICO EN LA MISIÓN DE LAS BIBLIOTECAS	1.1. Establecer y explicitar con claridad la misión de la Red y de cada biblioteca.
	1.2. Trabajar por proyectos, tanto en la Red como en las bibliotecas, como forma de materializar la misión.
	1.3. Considerar el fomento y apoyo a la lectura como eje prioritario de las bibliotecas.
	1.4. Reforzar el papel de las bibliotecas como espacio de conocimiento.
	1.5. Transformar el espacio de la biblioteca en un lugar de encuentro y cultura.
2. LOS RECURSOS HUMANOS COMO EJE DE LA NUEVA ESTRATEGIA	2.1. Dotación de personal acorde al proyecto cultural, no a la existencia o a las dimensiones de la infraestructura
	2.2. Hacia la construcción de equipos
	2.3 Interconexión del personal en la Red
	2.4. Formación en trabajo en equipo, trabajo en red y participación social
3.- FORTALECIMIENTO DE LA RED	3.1. Fusión con la Red de la Comunidad de Madrid
	3.2. Apoyo y complementariedad intra-red
	3.3. Autonomía de proyecto y presupuesto
	3.4. Política de compras y adquisiciones

4.- LA INFRAESTRUCTURA COMO SOPORTE DE LA POLÍTICA CULTURAL	4.1. Diseño de las nuevas bibliotecas con procesos participativos.
	4.2. Construcción de las bibliotecas con criterios de integración, continuidad urbana, accesibilidad y sostenibilidad
	4.3. Readaptación física de algunas bibliotecas con problemas arquitectónicos.
5. LA BIBLIOTECA COMO HITO Y MOTOR CULTURAL DEL BARRIO	5.1. Revalorizar los recursos propios y externos
	5.2. Fomentar la participación a distintas escalas

Figura 5. Líneas estratégicas de la red municipal 2017-2020. Fuente: Ayuntamiento de Madrid (2016)

A continuación, se recogen algunos datos relevantes referidos a la situación en 2018 y su evolución en los últimos años (Ayuntamiento de Madrid, 2019):

	SUP. ÚTIL m2	SUP. BIBLIOTECARIA m2
2012	38.043	31.123
2013	41.626	33.801
2014	44.487	36.198
2015	44.690	36.452
2016	44.568	36.330
2017	45.815	37.202
2018	45.815	37.202

Figura 6. Superficie de la red municipal (2012-2018)

	CARNÉS DADOS DE ALTA EN EL AÑO		CARNÉS TOTALES A FINAL DE AÑO	
	INFANTIL	ADULTOS	INFANTIL	ADULTOS
MEDIA	352	1.195	2.380	12.291
TOTAL	11.275	38.255	76.156	393.314

Figura 7. Número de usuarios anuales (2018) y totales

	Libros Adulto	Libros Infantil	DVD Adulto	DVD Infantil	Ratio libro por DVD	Ratio libro adulto por libro infantil
2011	854.823	309.031	391.034	144.990	2,17	2,77
2012	654.417	308.624	396.935	134.775	1,81	2,12
2013	669.770	341.045	438.964	174.695	1,65	1,96
2014	664.211	330.191	390.731	157.908	1,81	2,01
2015	609.979	359.727	393.980	154.731	1,77	1,70
2016	624.612	367.943	372.991	138.387	1,94	1,70
2017	616.748	381.930	374.408	121.591	2,01	1,61
2018	669.552	481.870	423.942	127.173	2,09	1,39

	CD Música Adulto	CD Música Infantil	CD ROM Adulto	CD ROM Infantil	Publicaciones periódicas	Total Préstamos
2011	107.927	7.350	8.452	16.062	63.330	1.902.999
2012	96.581	6.081	5173	12.819	64.790	1.680.195
2013	103.591	7.743	4421	11.522	67.151	1.818.902
2014	74.687	5.764	2.720	6.862	71.481	1.704.555
2015	63.616	4.634	4694	4.354	77.156	1.672.871
2016	52.335	3.597	995	2.726	77.363	1.640.949
2017	40.461	2.914	609	1.630	72.468	1.612.759
2018	46.763	3.430	405	1.243	70.599	1.824.977

Figura 8. Préstamos infantil y adultos en (2011-2018)

Datos de la web y perfiles generales en redes sociales	2017	2018	Variación
Visitas al portal web	1.763.188	1.600.879	-9,21
Seguidores en Facebook	8.840	10.081	14,04
Seguidores en Twitter	5.934	7.698	29,73
Seguidores en Pinterest	141	168	19,15
Suscriptores en Youtube	149	290	94,63

Figura 9. Datos de la web y redes sociales 2017-2018



Figura 10. Bibliotecas Públicas Municipales en cifras (2018)

	TOTAL AÑO 2018			
	INFANTILES		ADULTOS	
	actividad ej.	asistentes	actividad ej.	asistentes
Aluche	48	1.215	69	700
Ana M ^a Matute	136	3.083	346	4.269
Angel González	393	7.199	580	8.364
Buenavista	116	2.486	211	1.716
Canillejas	70	1.736	187	1.884
Ciudad Lineal	70	1.363	162	1.968
Conde Duque	61	1.227	214	1.506
Dámaso Alonso	100	1.761	186	1.527
Eugenio Trías	374	8.261	821	24.373
Fco. Ayala	40	711	30	357
Francisco Ibáñez	66	1.693	97	1.039
Gabriel García Márquez	168	2.644	182	1.588
Gerardo Diego	220	4.300	139	1.159
Gloria Fuertes	49	1.381	144	1.359
Huerta Salud	70	1.412	78	1.072
La Elipa	107	1.967	145	1.241
Iván de Vargas	174	2.351	499	4.813
José Hierro	149	3.430	508	5.059
José Saramago	14	345	27	347
La Chata	39	1.086	36	258
María Lejárraga	144	3.375	200	2.266
M ^a Zambrano	163	3.390	196	1.718
Mario Vargas Llosa	156	1.993	570	3.766
Miguel Delibes	48	1.477	226	3.798
Pablo Neruda	165	2.545	366	2.932
Pío Baroja	94	2.697	111	1.409
Portaego	87	1.644	33	119
Poso	82	1.202	81	439
San Blas	57	989	78	690
Vallecas	77	962	25	251
Vazquez Montalbán	127	2.502	189	2.636
Vicalvaro	44	985	96	572
	3.708	73.382	6.827	85.189

Figura 11. Número de actividades y asistentes por biblioteca en 2018

5. EDIFICIOS DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS: UNA APROXIMACIÓN PATRIMONIAL Y ARQUITECTÓNICA

5.1 La influencia de los edificios en la política bibliotecaria municipal

Tal y como se ha puesto de manifiesto, la disponibilidad de edificios adecuados para ofrecer un servicio de calidad ha marcado el origen y formación de la red municipal, siendo una preocupación constante de la política bibliotecaria municipal. De hecho, así se manifiesta en el compromiso número dos de la carta de servicios: “Dispondremos de instalaciones adecuadas, sin barreras arquitectónicas y con un equipamiento apropiado, moderno y funcional”.

Y es que los espacios deben ser próximos y flexibles, concebidos más para las personas que para los libros y preparados para adaptarse en función de los usos y necesidades de los usuarios.

Además, las bibliotecas son un servicio público de proximidad, por lo que sus servicios y sus espacios deben abrirse a los barrios y, en consecuencia, a la diversidad de grupos, colectivos y asociaciones que los quieran utilizar.

La importancia de los edificios ha sido puesta de manifiesto reiteradamente en los análisis y estudios desarrollados por organizaciones de referencia en la materia como la IFLA o REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias).

La red de bibliotecas públicas del Ayuntamiento de Madrid, en base a sus más de 30 años de experiencia en la gestión bibliotecaria y con el conocimiento de las necesidades de los 32 centros que actualmente prestan servicio en la red, estableció una serie de prescripciones técnicas para el diseño y construcción de los nuevos equipamientos bibliotecarios, que se resumen a continuación:

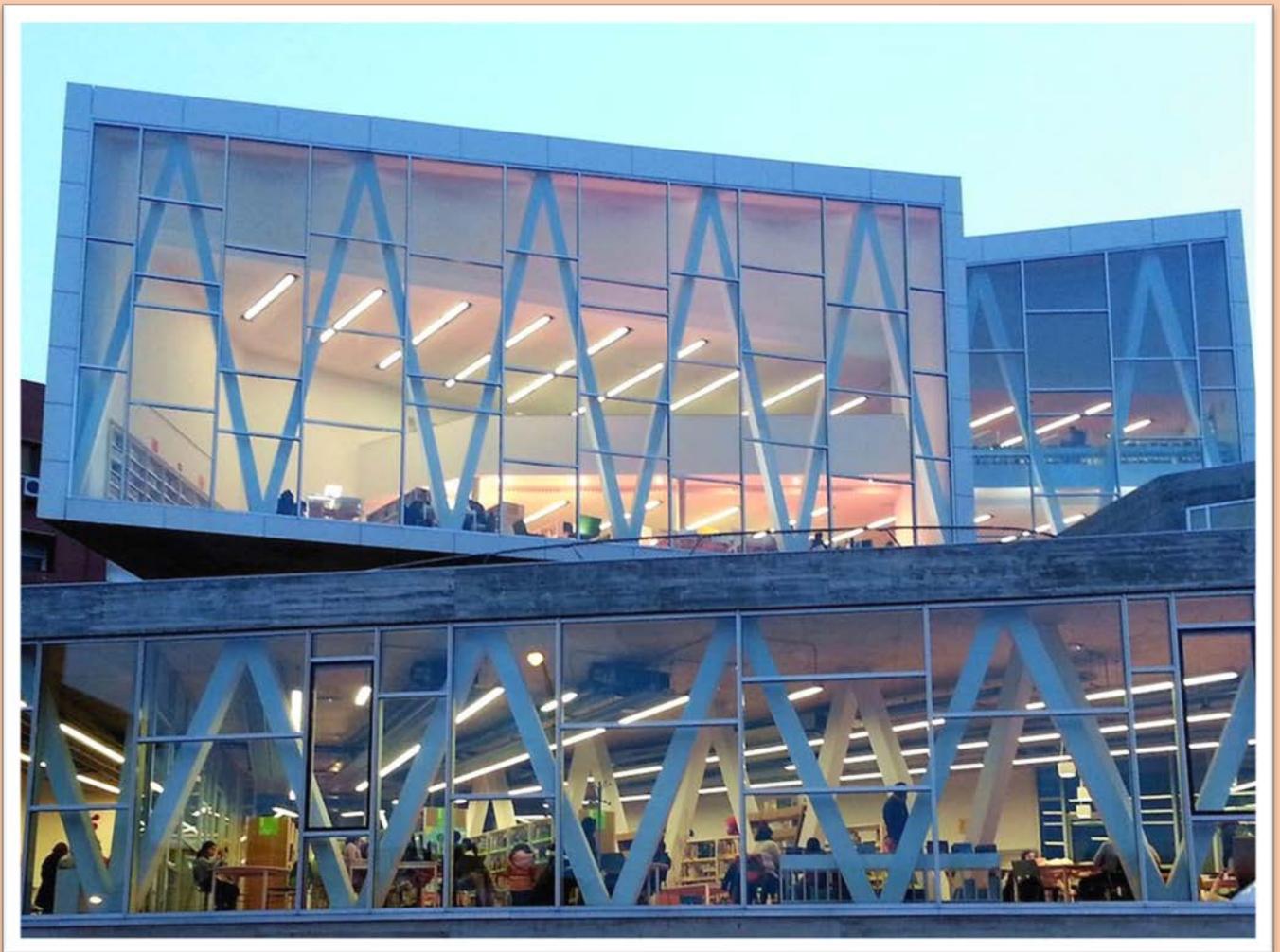
- Los edificios de las bibliotecas no deben contar con más de dos alturas más sótano. La distribución de las bibliotecas en más de 2 alturas conlleva la necesidad de contar con plantillas de casi 20 personas y no resulta económicamente sostenible.

- Las salas de lectura deberán poder independizarse del resto del edificio de la biblioteca. De esta forma, en periodos extraordinarios de exámenes, estas salas de lectura pueden abrirse fuera del horario de apertura de las bibliotecas. Por ello, resulta conveniente que se encuentren en la planta de entrada y debidamente insonorizadas.
- Se deberán crear espacios de lectura informal con sofás y sillones fuera de las salas de lectura.
- Se buscará crear edificios con los espacios y salas diáfanas, sin columnas o espacios muertos.
- El mostrador de atención al público se deberá ubicar junto a la entrada de la biblioteca. Debe ser el primer contacto de los usuarios con el personal del centro.
- El espacio infantil no debe ser ubicado junto a la sala de lectura o la zona de consulta de Internet para adultos, ya que las molestias ocasionadas por la cercanía de los espacios y el alto nivel de ruido de la zona infantil supone un grave malestar para ambos.
- Todas las bibliotecas deberán contar con un espacio de almacén de al menos 30 metros cuadrados.
- No se realizarán escaleras que supongan una reducción excesiva del espacio disponible en la biblioteca.
- La climatización del edificio deberá poder ser controlada a nivel zonal.
- La biblioteca dispondrá de no menos de 100 puestos de lectura en la Sala de Lectura, 40 puestos en la sala infantil y no menos de 25 puestos repartidos entre el resto de los espacios.
- La biblioteca dispondrá de no menos de 25 puestos de acceso a internet para adultos y 10 para menores.
- La zona en donde esté ubicada la colección de libros tendrá que tener en cuenta la sobrecarga de peso que tiene esa zona. La sobrecarga tipo para este espacio deberá de ser de 500 kg/m².
- La biblioteca deberá estar claramente señalizada en el exterior, con un cartel de gran tamaño con el nombre de la biblioteca, la palabra BIBLIOTECA y el logo del Ayuntamiento de Madrid.

5.2 Descripción de cuatro edificios: estudios de caso

Se describen varios equipamientos bibliotecarios desde una perspectiva combinada histórica-arquitectónica, seleccionados por su valor patrimonial y/o innovador que los convierten en casos singulares de estudio: Ana María Matute, Benito Pérez Galdós, Eugenio Trías e Iván de Vargas.

BIBLIOTECA MUNICIPAL ANA MARÍA MATUTE (CARABANCHEL)



FACHADA (2013). Fuente: Estudio RSP. Autor: Alfredo Arias

5.2.1 Biblioteca Pública Municipal Ana María Matute (Carabanchel)

La Biblioteca Pública Municipal Ana María Matute sustituyó a la antigua Biblioteca Pública Municipal de Carabanchel, que estaba situada en la calle de los Hermanos del Moral 15 y contaba con unos 250 m². Había sido inaugurada el 12 de diciembre de 1981 por el entonces alcalde, Enrique Tierno Galván, y después de 32 años de servicio se trasladó a su actual emplazamiento bajo el nombre actual. A la inauguración, el 28 de enero de 2013, asistieron la escritora Ana María Matute y la alcaldesa Ana María Botella.

Esta biblioteca es una de las más recientes en incorporarse a la red municipal de bibliotecas, y su carácter moderno responde a la puesta en práctica del nuevo modelo de biblioteca establecido por la red y a la aplicación de los estándares de calidad internacionales, incluidos los relacionados con la accesibilidad.

El proyecto arquitectónico fue encargado al estudio RSP, que describe el proyecto del siguiente modo (Estudio RSP, 2013):

La biblioteca se levanta en un solar que podría ser considerado como un borde urbano interior el perímetro del distrito de Carabanchel, en la cornisa que forman los cementerios de San Isidro y la Sacramental de Santa María muy próximos al río Manzanares. La parcela tiene 1.600m² con desnivel de 12m. El acceso rodado solo es posible por la cota inferior. El acceso peatonal se realiza por la cota superior de la parcela, próxima al núcleo del barrio.

Tiene una fuerte pendiente orientada al norte y no cuenta con edificios próximos en esa dirección, por lo que ofrece unas fantásticas vistas de la cornisa urbana de Madrid. Además, permiten reconocer la evolución histórica de la ciudad de Madrid a través de sus edificios.

Es un edificio singular por su belleza y diseño contemporáneo, considerándose una de las bibliotecas más espectaculares de Madrid.

Es el emplazamiento el que toma las decisiones maestras sobre la geometría del edificio y cómo se abre y relaciona con el exterior. Es un edificio funcional y transparente, con el objetivo de que la actividad de la biblioteca sea vista desde la calle y los lectores participen de la ciudad. Se retoma la visión romántica de la biblioteca a través de una gran sala de lectura que se abre al paisaje. Las instalaciones vistas desnudan el interior del edificio y simplifican el mantenimiento de este.

El espacio y acabados interiores están contruidos con una paleta de materiales reducida: hormigón, vidrio, metal y la madera de bambú como contrapunto cálido, que reflejan de una manera directa como está contruido el edificio.

La estructura se configura como elemento de expresión: el edificio muestra cómo funciona estructuralmente de una manera literal. La integración de edificio y estructura se produce de manera que no pueda desligarse una de otra.

El volumen se obtiene como un proceso de vaciado desde una masa procedente del contorno de la parcela y de las limitaciones de la normativa.

Tres cortes principales forman la directriz funcional y estructural del edificio y delimitan el patio central. Cada uno de los cortes forma planos estructurales; en aquellos que necesitan ser acristalados la estructura de muro se sustituye por una de celosía. Los volúmenes sobrantes se retiran formando terrazas ajustadas al terreno. Una segunda operación divide el edificio en horizontal; con un gran basamento de hormigón que se introduce en el terreno y sobre él una caja metálica que corresponde a la sala de lectura. La normativa del Ayuntamiento es la que ordena y limita el sólido capaz del edificio.

La tipología está definida por el nuevo modelo de biblioteca-tipo mediante un programa funcional para una biblioteca de 2.500m², probado en otras bibliotecas de la ciudad. Los criterios de diseño responden al programa funcional y a los requisitos exigidos: flexibilidad, diafanidad y visibilidad.

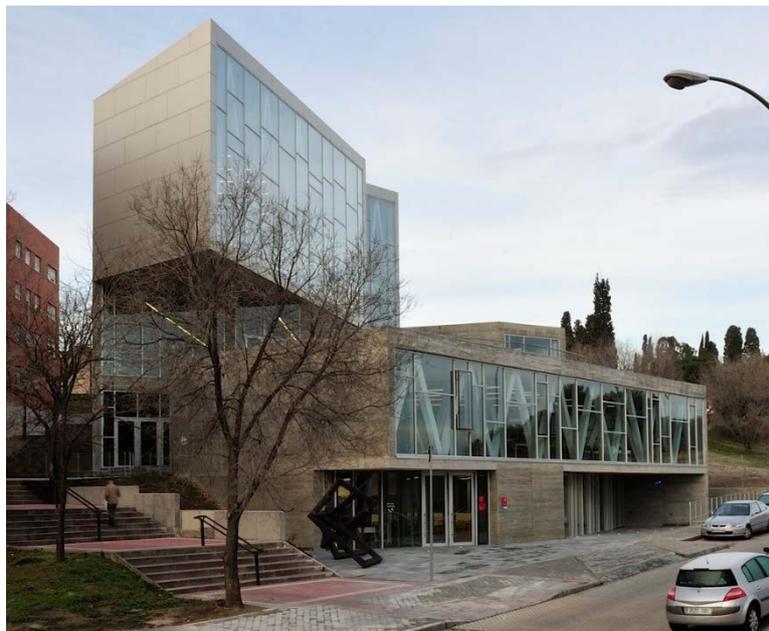


Figura 12. Fachada de la biblioteca municipal Ana María Matute en 2013. Autor: Alfredo Arias. Fuente: Estudio RSP (2013)

BIBLIOTECA MUNICIPAL BENITO PÉREZ GALDÓS (CENTRO)



PATIO CENTRAL. FUENTE: www.condeduquemadrid.es

5.2.2 Biblioteca Pública Municipal Benito Pérez Galdós (Centro)

La Biblioteca Municipal Benito Pérez Galdós se inaugura en los años 90 con su antigua denominación Biblioteca Pública Conde Duque, cuando se traslada a este edificio la Biblioteca Municipal y pasa a convertirse entonces en Biblioteca Histórica. En 2019 recibe el nombre de Benito Pérez Galdós conmemorando el centenario del fallecimiento del escritor.

El Cuartel Conde Duque se construyó a finales de 1717 a instancia del rey Felipe V, primer rey de la casa de Borbón de España, como Real Cuartel de Guardias de Corps, el cuerpo militar de élite que custodiaba a los reyes. Felipe V encarga la traza del edificio al arquitecto madrileño Pedro de Ribera, quien proyectaría un gran edificio con planta rectangular, con el objetivo de armonizar funcionalidad y belleza. El Real Cuartel de Guardias de Corps está prácticamente concluido en 1730.

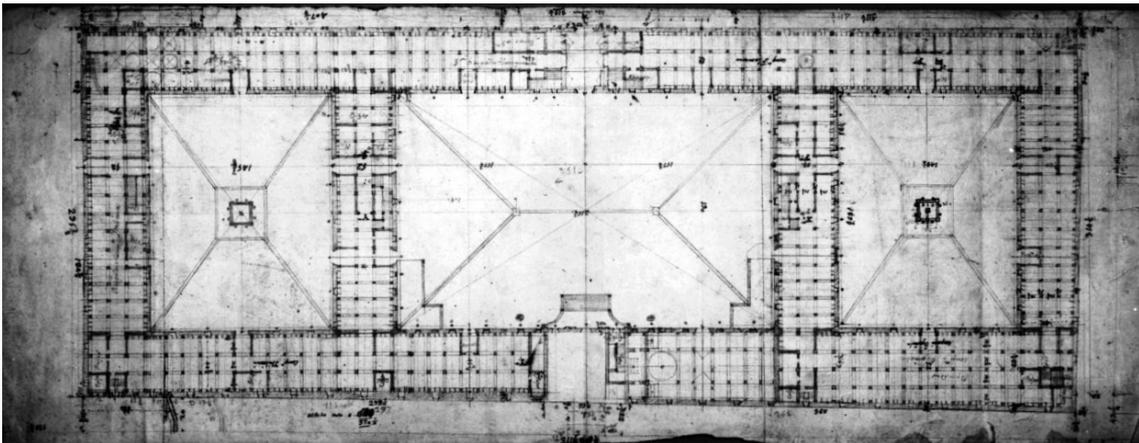


Figura 13. Planta general del Real Cuartel de Guardias de Corps: plano de Pedro de Ribera (1717).

Fuente: Fundación COAM

Dos devastadores incendios producidos en 1859 y 1869 cambian la historia del Cuartel: se destruyen los pisos superiores, casi hace desaparecer la torre situada en la fachada oeste (utilizada previamente como prisión) y marca la decadencia del edificio.

En 1969 sucede uno de los principales cambios cuando se aprueba el convenio entre el Ayuntamiento y la Junta Central del Acuartelamiento para la adquisición de la finca denominada 'Cuartel de Conde Duque'. Deja de tener uso militar y comienza a ser rehabilitado con fines culturales por el Ayuntamiento de Madrid, bajo la dirección del arquitecto Julio Cano Lasso.

En 1975 existía un plan para derribarlo, que se evita gracias a su declaración como Monumento Histórico-Artístico en 1976 (España, 1976).

“La llegada de Enrique Tierno Galván a la Alcaldía Madrileña en 1979 fue un cambio importante en la orientación de la política municipal. Un año después recibió aprobación definitiva el Plan Especial de Protección y Conservación de edificios y conjuntos histórico-artísticos de la Villa de Madrid, elaborado en octubre de 1976. Ese fue el primer instrumento que articuló la normativa municipal de protección e intervención en el patrimonio arquitectónico madrileño que frenó el derribo indiscriminado de la edificación con fines claramente especulativos” (Rivas Quinzaños, 2011, p.98).

Después de muchos avatares, en los primeros años de la década de los ochenta el cuartel de Conde Duque fue intensamente intervenido, aunque no en su totalidad. La restauración llegó de la mano del arquitecto Julio Cano Lasso, que decidió cambiar totalmente su aspecto y en la que se modificó, no solo el aspecto general, sino también una parte significativa de los interiores (Aguilera Rojas y otros, 2011).

Desde 1983, después de acabar las primeras obras de rehabilitación, funcionó parcialmente como centro cultural y administrativo municipal. Las diferentes dependencias se establecieron según se iban terminando las obras, correspondiendo a la Biblioteca Municipal en 1990.

Sin embargo, será con la intervención de 2008-2011, a través del Plan Director formalizado en el 2005 cuando se aborde la rehabilitación completa. En 2005 el Ayuntamiento de Madrid, a través del entonces Área de Gobierno de las Artes, redactó un nuevo Plan Director de rehabilitación, remodelación, restauración y mejora integral para el Centro Cultural Conde Duque como culminación del objetivo inicial de generar la mayor infraestructura cultural municipal dedicada a la memoria de la ciudad, partiendo de los postulados del Proyecto Básico del arquitecto Julio Cano Lasso aprobado por la Dirección General de Bellas Artes en el año 1981.

La reforma fue una obra llevada a cabo por el arquitecto Carlos de Riaño y culminada en 2011. Con la rehabilitación integral se restauraron las fachadas exteriores e interiores, recuperando la fábrica de ladrillo visto, el rasgado original de los vanos y las alturas primitivas donde habían desaparecido.

Las tres grandes fachadas a la vía pública del edificio (norte, sur y este) miran hacia exterior con la simplicidad de unas enormes paredes desprovistas de ornamentación y cuya fuerza expresiva es, precisamente, la enorme masa de ladrillo que la forman. La

fachada principal es el muro continuo de ladrillo más largo de un edificio madrileño y, en ella, destaca la espléndida portada barroca de Conde Duque da entrada al patio central del edificio (Aguilera Rojas y otros, 2011).

Una de las mejoras más importantes de la reforma es el notable incremento de iluminación que las ventanas son capaces de captar del exterior, así como la visión más diáfana que se consigue desde el interior.

La renovación integral del edificio pone a disposición de los madrileños 58.777 m², frente a los 48.512 m² ya existentes, y reubica entorno al Patio Norte los servicios vinculados a la memoria y a la cultura de la ciudad: Archivo de Villa, Biblioteca Histórica, Biblioteca Pública Benito Pérez Galdós, Biblioteca Musical Víctor Espinós, Hemeroteca Municipal y Museo de Arte Contemporáneo de Madrid.

Desde el patio central se encuentra, a la izquierda de la entrada, al gran vestíbulo de acogida que permite la distribución de los visitantes hacia los nuevos equipamientos culturales. También desde el patio central, hacia el otro lado, se accede a la Biblioteca, el Archivo de Villa, el Museo de Arte Contemporáneo y (a través del patio norte) a la Hemeroteca Municipal.

“A modo de plaza pública, se distribuyen las circulaciones y sirve como lugar de tránsito hacia las diferentes dependencias de un renovado Conde Duque. Se cumple así una de las finalidades esenciales de toda la restauración arquitectónica que se ha realizado: reorganizar el funcionamiento general del conjunto con la intención de facilitar el uso a los ciudadanos de este enorme edificio” (Aguilera Rojas y otros, 2011, p.232).

En cuanto a la biblioteca, reinaugurada en 2012, las obras han consistido en adaptar los espacios a las nuevas necesidades de uso, mejorando los acabados y adecuando las salas a un programa elaborado por la institución. La intervención ha procurado aportar un aire contemporáneo, aunque manteniendo, en alguna zona, el espíritu formal de la obra realizada en los años ochenta. Con la reforma ganó en amplitud y homogeneidad con el resto de la red, ya que anteriormente no contaba con sala infantil ni multimedia.

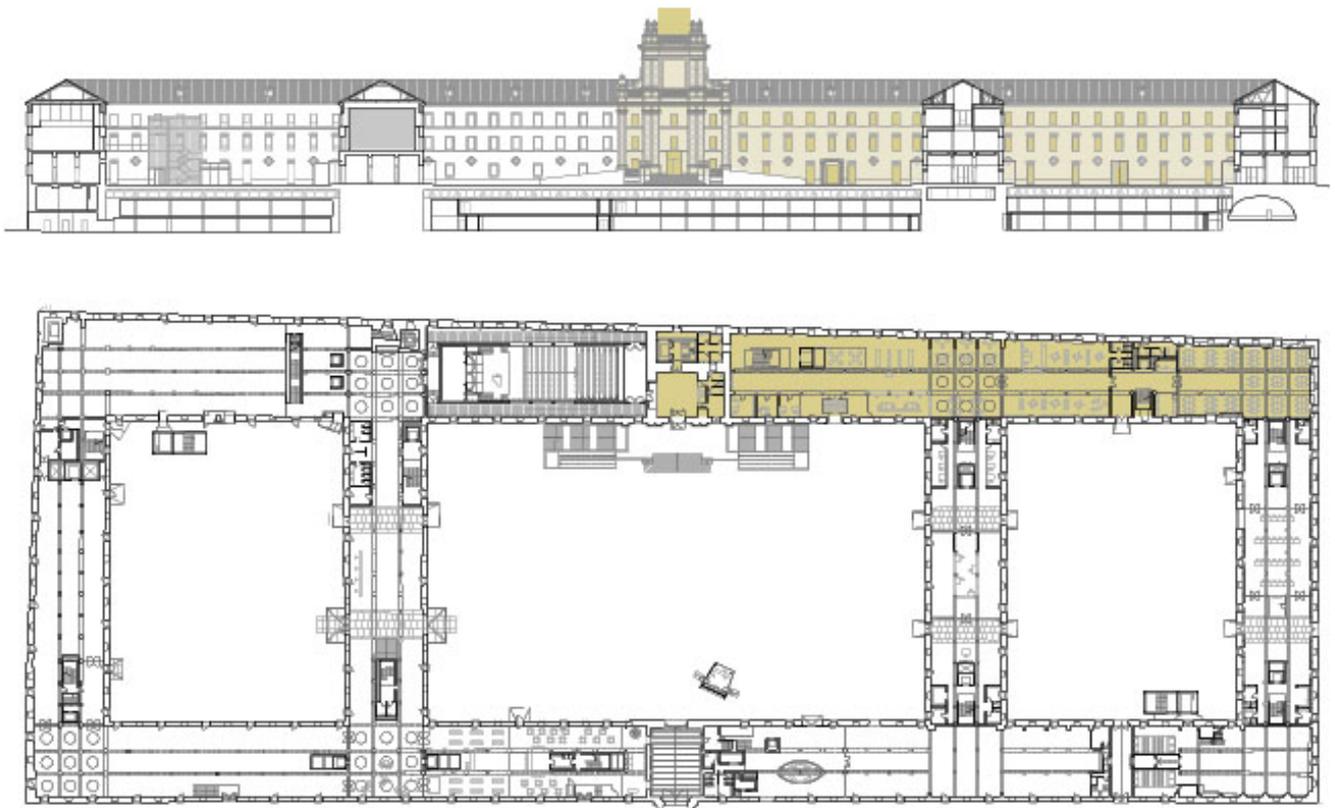


Figura 14. Plano del Centro Cultural Cuartel Conde Duque. Fuente: Riaño Arquitectos

BIBLIOTECA MUNICIPAL EUGENIO TRÍAS (RETIRO)



5.2.3 Biblioteca Pública Municipal Eugenio Trías (Retiro)

La Biblioteca Pública Municipal Eugenio Trías-Casa de Fieras de El Retiro fue inaugurada el 29 de abril de 2013 y dedicada al filósofo Eugenio Trías. El edificio que alberga la biblioteca fue originariamente parte de las instalaciones que la Casa de Fieras (antiguo zoológico) tenía en el Parque de El Retiro, construido en tiempos de Fernando VII. El proyecto para esta nueva biblioteca, promovido por la entonces Dirección General de Patrimonio Histórico, fue redactado por los arquitectos Jaime Nadal y Sebastián Araujo e incluía la rehabilitación de los dos grandes pabellones de la antigua Casa de Fieras, uno longitudinal de gran dimensión y otro transversal de menor tamaño, así como la construcción de un pabellón de nueva planta imprescindible para cumplir con el programa bibliotecario.

La historia comenzaría en 1774, cuando Carlos III mandó construir en Madrid un ‘parque de animales’ como complemento al Real Gabinete de Historia Natural (hoy Museo Nacional de Ciencias Naturales). Originalmente se instaló en la actual Cuesta de Moyano, pero en el siglo XIX se trasladó al Parque del Retiro, a un edificio que se había construido en 1830 por el arquitecto de Fernando VII, Isidro González Velázquez, y que se convertiría en la Casa de Fieras del Retiro.

En 1918, el Jardinero Mayor y jefe del servicio Cecilio Rodríguez proyectó una gran reforma de las instalaciones: se construyeron las jaulas de rejas y se creó una plaza semicircular con tres escaleras, bancos y faroles de cerámica. La nueva Casa de Fieras fue inaugurada en 1921, y en 1929 se realizaron nuevas obras de ampliación promovidas también por Cecilio Rodríguez⁹.



Figura 15. Proyecto de ampliación Casa de Fieras en 1928. Fuente: Archivo de Villa

⁹ Archivo de Villa. Expediente relativo a ampliación de obras y adquisición de ejemplares del Parque Zoológico (Casa de Fieras del Retiro) de 1928

De esta fecha es 'La Leonera', edificio de dos plantas: en la inferior estaban las jaulas de tigres y otros animales, y en la superior se habilitaron estancias para la familia real y sus huéspedes.



Figura 16. Casa de Fieras 1925-1936. Fuente: Museo de Historia de Madrid

Tras muchos años de malas gestiones, cierres, reformas y reaperturas, en 1969 el por entonces alcalde de Madrid, Carlos Arias Navarro, decidió clausurarlo. En ese año se decidió construir un nuevo parque zoológico en la Casa de Campo, inaugurado en 1972. Tal y como relata Gómez (2015) “las jaulas fueron desmontadas y el edificio pasó a ser ocupado en su totalidad por el Departamento de Parques y Jardines del Ayuntamiento. En 1976 hubo una nueva reforma a cargo de Manuel Herrero Palacios. Los jardines de la Casa de Fieras llevan su nombre desde 1981, son los Jardines del Arquitecto Herrero Palacios, en agradecimiento a los servicios prestados al Ayuntamiento para la mejora y embellecimiento de la Villa, como recuerda una lápida instalada en la entrada”.

Estando ya el edificio en desuso y en un estado de abandono, en 2004 se decidió rehabilitarlo y darle un uso cultural. El proyecto de creación de una nueva biblioteca pública en el edificio que albergaba la antigua Casa de Fieras en el Parque del Retiro de

Madrid suponía materializar el compromiso municipal de impulsar y promover la recuperación del patrimonio histórico madrileño.

Tal y como expone Robledo Álvarez (2017), el proyecto planteaba fundamentalmente dos retos: por un lado, la instalación de una biblioteca pública mediante obras de rehabilitación y, por otro, la recuperación de un edificio histórico.

Para cumplir con el programa bibliotecario se precisaban más metros cuadrados de los 929 m²/planta que disponían la construcción citada, por lo que se proyecta un cuerpo nuevo, situado junto al actual, de un área útil de 278 m²/planta y unas galerías continuas frente a la fachada norte, de 325 m²/planta y un sótano de 569 m² (superficies útiles).

La restauración del edificio existente era otra cuestión fundamental, resuelta mediante un profundo conocimiento de sus características históricas y constructivas.

Por último, su singular ubicación obligaba a realizar una obra respetuosa con su entorno y, a la vez, capaz de generar una estructura de particulares características.

La solución propuesta consistió fundamentalmente en las siguientes directrices (Robledo Álvarez, 2017):

- Recuperación estricta del edificio originario, respondiendo fielmente a sus características constructivas.
- Adosar al mismo, en toda su fachada norte, una galería de uso y distribución cerrada por una cristalera de modo que los elementos formales visibles fueran exclusivamente la fachada recuperada.
- Construcción de un nuevo cuerpo en el extremo Este con el acceso a la biblioteca, que separaría el antiguo edificio del nuevo proyectado.

Algunas de las características principales del proyecto se relacionan a continuación:

Toda la construcción nueva descansa sobre un sótano excavado bajo ella. El frente de las celdas se realizó a modo de escaparates mirando al parque. Se ha tenido muy presente en el diseño las posibilidades de iluminación interior del edificio durante el horario de apertura de la biblioteca. Han sido reconstruidas en madera las formas de la cubierta del antiguo edificio, utilizando en lo posible las originales y sustituyéndolas por madera laminada cuando sea necesario. Se recuperó el espacio bajo cubierta en la planta primera. Se tuvo especial atención en la calidad del suelo, de forma que se permitiera su utilización, montaje y desmontaje, haciendo especial énfasis en la capacidad para absorber los sonidos tanto superficiales como de transmisión.

En cuanto a los materiales básicos y acabados, se trabajó en la recuperación de las fábricas de ladrillo y su esquema estructural para la zona antigua.

La solución llevaba a cabo en la fachada sur generó una imagen atractiva y singular mediante unas pequeñas cajas de vidrio que recuerdan a las rejas que cerraban las jaulas.



Figura 17. Fachada sur Biblioteca Eugenio Trías

En la zona nueva, la finalidad era ‘desmaterializarla’ creando una fachada acristalada y una estructura de madera. Para ello, la estructura se realizó con elementos laminados con un cerramiento de cristal complementado con carpintería metálica de acero inoxidable. Así, mediante un gran muro de cristal, la fachada norte se convirtió en un espejo en el que se reflejan los jardines.



Figura 18. Fachada norte Biblioteca Eugenio Trías

El resultado es una biblioteca perfectamente integrada dentro del natural e histórico entorno del parque de El Retiro.

En palabras de los autores del proyecto, la obra les ha “servido para experimentar diversas vías de expresión siempre dentro de la racionalidad, optimización de la calidad y un estricto ajuste económico, sin perder de vista el entorno sostenible tan de moda en los tiempos que corren...” (Araujo y Nadal Arquitectos, 2012).

La actual biblioteca cuenta con más de 3.500 m² distribuidos en dos plantas, con sala de consulta y lectura, préstamo, publicaciones periódicas, una zona infantil muy bien diseñada (con numerosas actividades para los más pequeños y espacios para bebés), zona juvenil, zona de acceso a Internet y salas polivalentes.

BIBLIOTECA IVÁN DE VARGAS



ENTRADA PRINCIPAL. FUENTE: Estudio Andrada

5.2.4 Biblioteca Pública Municipal Iván de Vargas (Centro)

La Biblioteca Pública Municipal Iván de Vargas fue inaugurada en febrero de 2011 y se encuentra situada en el corazón del Madrid de los Austrias, ocupando el espacio de un antiguo caserón medieval perteneciente entre los siglos XI y XVIII a uno de los linajes más antiguos e importantes de Madrid: los Vargas.

La biblioteca tiene una superficie de 2884 m² distribuidos en cuatro plantas que albergan diversos espacios vinculados con los servicios propios de las bibliotecas municipales: sala de consulta y lectura, sala de publicaciones periódicas, sala infantil y juvenil, zona de consulta de Internet y sala polivalente. Por sus raíces históricas en la ciudad, la biblioteca dispone también de una sala de lectura especializada en fondos documentales sobre Madrid.

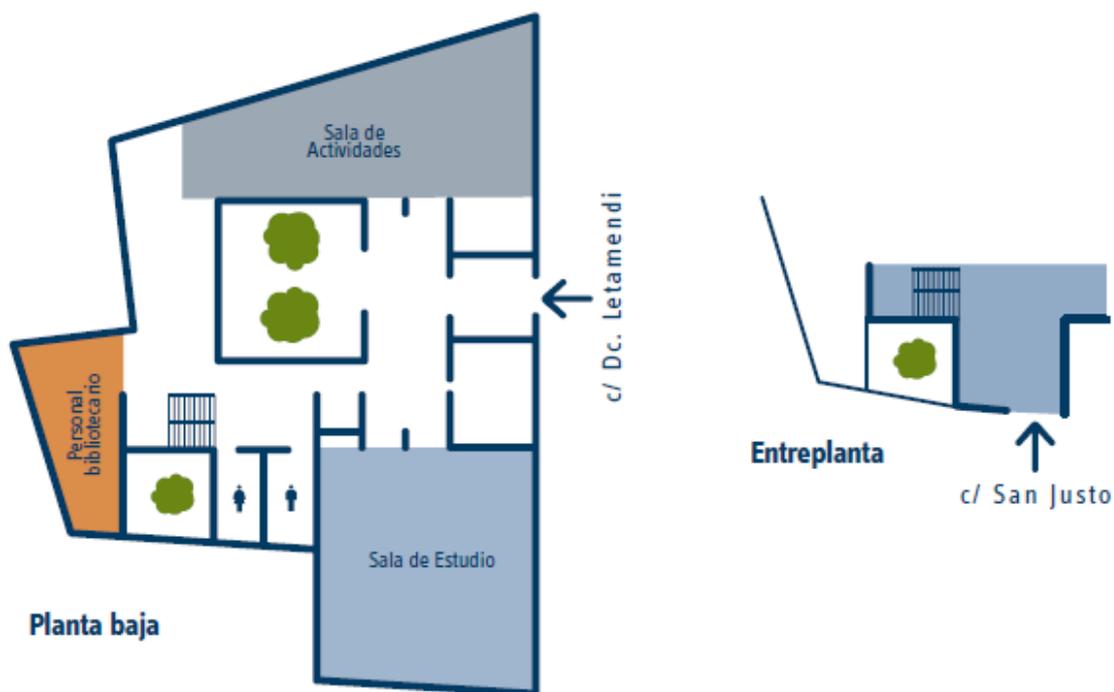


Figura 19. Planta baja y entreplanta de la biblioteca Iván de Vargas. Fuente: Bibliotecas Públicas Municipales

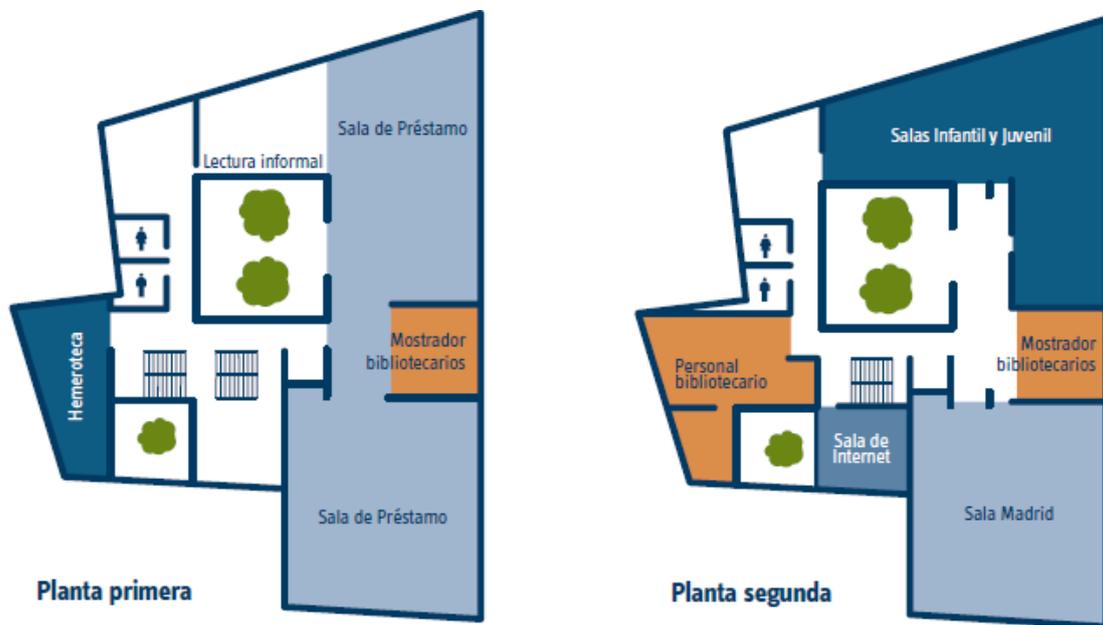


Figura 20. Planta primera y planta segunda de la biblioteca Iván de Vargas. Fuente: Bibliotecas Públicas Municipales

El antiguo edificio de la conocida como Casa de Iván de Vargas, cuyas fachadas se orientaban hacia las calles Doctor Letamendi y San Justo, fue objeto de una serie de obras y ampliaciones a través de los siglos. En el casón original donde residió Iván de Vargas habían servido como criados San Isidro, patrón de Madrid, y su esposa Santa María de la Cabeza durante el siglo XI. La leyenda de la portada de una de las fachadas decía: “Esta es la casa solar de Ivan de Bargas al qual sirvió como criado el glosioso san Ysidro”.



Figura 21. Portada de la fachada de c/ Doctor Letamendi. Fuente: Fundación Arquitectura COAM

Sobre el solar original se construyó, tal como evidencian los distintos grosores de los muros, otro edificio en el siglo XVI (1560-1590 aproximadamente) (Fundación COAM). De hecho, la casa consta en el parcelario madrileño desde el siglo XVII. El histórico inmueble ocupaba una parcela de 825 metros cuadrados que, tras las sucesivas reformas, se convirtieron en 2675 metros cuadrados. Los cerca de 3000 metros cuadrados estaban repartidos en dos plantas, sótano y dos patios interiores.

A principios del siglo XX la casa pasó a ser propiedad del Doctor Rafael Forns y Romans, quien estaba casado con Aurora Quadras Cubero, ahijada del Doctor Letamendi.



Figura 22. Casa de Iván de Vargas en 1928. Fuente: Valero García (2017)



Figura 23. Casa de Iván de Vargas en 1935. Fuente: Valero García (2017)

En 1935 la casa ya había sido objeto de notables reformas, aunque conservaba gran parte de su estructura y decorado original. Tal y como se puede apreciar en las figuras 21 y 22, en 1935 la casa tenía en su fachada elementos que no estaban presentes en 1928. Sin embargo, cabe destacar que se conservaba uno de los pozos asociados al patrón y milagrero San Isidro (Valero García, 2017).



Figura 24. Pozo de la Casa de Iván de Vargas. Fuente: Valero García (2017)

La familia Vargas tenía varias propiedades en las proximidades de la vecina Plaza de la Paja, que fue centro neurálgico del Madrid medieval. Entre ellas, la que actualmente conforma el ‘Museo de San Isidro. Los orígenes de Madrid’, donde vivió y murió el Santo. Según cuenta la tradición, San Isidro salvó a su hijo de morir ahogado haciendo subir las aguas de un pozo hasta el brocal.

Este hecho hizo que el pozo de la casa de la familia Vargas se convirtiera en objeto de peregrinación en la década de 1950, motivado principalmente porque Iván de Vargas había sido patrón de Isidro Labrador y, por tanto, se le asociaba la creencia de que sus aguas eran milagrosas. Para ello, los últimos dueños de la propiedad complacían al visitante permitiéndole acceder al patio donde se hallaba el pozo.

Tal y como se expone en su página web, “la apertura del Museo ha permitido recuperar la tradición de la visita al Pozo del Milagro (situado junto al patio). En la reconstrucción se ha tratado de realzar este brocal, elemento original, convirtiéndolo en el punto central de la torre de la linterna construida en torno a él” (Ayuntamiento de Madrid).



Figura 25. Pozo del Milagro en el Museo de San Isidro

Entre otros motivos, el desgaste producido por la afluencia del público en la década de los 50 trajo consigo una nueva reforma en 1951. La casa fue reformada por Miguel Sánchez Conde y el equipo de la Dirección General de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid con el objeto de adaptar el edificio al nuevo trazado propuesto por el Ayuntamiento: este consistía en abrir el Pasaje del Obispo entre las calles San Justo y Segovia, así como formar una plaza en la calle San Justo con parte de la casa. En ese momento también se consolidaron los elementos que se encontraban en mal estado, se amplió el patio auxiliar, se remodelaron varias estancias, se dio una nueva ubicación a la escalera principal y se trasladaron los escudos a la fachada principal (Fundación COAM). En 1971 murió el último heredero y miembro sin descendencia, Rafael Forns y Quadras (hijo de Rafael Forns y Aurora Quadras) por lo que el edificio quedó completamente abandonado.

Su gran deterioro originó un primer expediente de ruina en el año 95. En el año 1998 el Ayuntamiento de Madrid adquirió el inmueble en propiedad mediante expropiación, siendo su estado de deterioro muy avanzado, por lo que en ese mismo se declara en ruina inminente parcial dos terceras partes del edificio y el Consejo de la Gerencia de Urbanismo aprueba proyecto de expropiación de actuación aislada en suelo urbano fundamentado en el art. 99.1.g) de la Ley 9/1995 de la Comunidad de Madrid.

Este hecho originó la intervención inmediata de la Sección Tercera del Departamento de Protección de la Edificación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, comenzándose las

obras de demolición parcial y apuntalamiento en Ejecución Sustitutoria, siempre bajo la supervisión de la Comisión Institucional para la Protección del Patrimonio Histórico, Artístico y Natural (CIPHAN).



Figura 26. Casa de Iván de Vargas antes de su demolición. Fuente: Fundación COAM

Paralelamente a estas actuaciones, y teniendo en cuenta que el edificio estaba registrado como equipamiento singular (ver anexo 3) de acuerdo con el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997¹⁰, el Ayuntamiento firmó un convenio con la Fundación Madrid Nuevo Siglo en 1999, por el cual la Fundación instalaría su sede oficial en la Casa Iván de Vargas tras su rehabilitación. Para ello, Fundación y Ayuntamiento convocaron un concurso de ideas en febrero del año 2000, del que resultó ganadora la propuesta presentada por el arquitecto Ramón Andrada Gonzalez-Parrado. Durante el periodo de realización del concurso, se derrumbaron la escalera y los lienzos del patio interior debido al estado ruinoso, quedando únicamente en pie dos magnolios ubicados en uno de los patios.

El citado proyecto ganador del concurso fue sometido al dictamen de la CIPHAN, obteniendo informe favorable de la Comisión en diciembre del año 2000.

¹⁰ El artículo 4.3.4 hace referencia a los 'Niveles de protección (N-Va)'. El grado de protección 'singular' es "en el que se incluyen aquellos edificios que pueden considerarse, en todo o en parte, como elementos relevantes en la historia del Arte y la arquitectura española o madrileña, o constituyen un hito dentro de la trama urbana de la ciudad".

Con fecha 22 de febrero de 2002 se aprueba por el Ayuntamiento de Madrid el Plan Especial Casa Iván de Vargas, mediante el que se estipulan las condiciones normativas y urbanísticas necesarias para ejecutar el proyecto.

Este Plan Especial contemplaba la demolición interior de los pocos restos que quedaban artificialmente en pie (sustentados por una estructura metálica de apeo) y la rehabilitación de las fachadas históricas.

El 11 de junio de 2002 se comienzan las obras de consolidación de las fachadas y el desmontaje de la estructura de apeo interior y consecuentemente la demolición de los restos que ésta sujetaba.

Ante la imposibilidad física real de poder dejar intactas las fachadas históricas (por su deteriorado estado, se descomponían y desmoronaban con inminente peligro de derrumbe), se procedió a su desmontaje, aprobado por la CIPHAN.

Todos los elementos recuperables de la fachada (rejas de balcones, escudos) se conservaron cuidadosamente para su posterior emplazamiento en las fachadas reconstruidas.

Por otro lado, se había revocado el convenio suscrito entre dicha Fundación y el Ayuntamiento de Madrid, por lo que se paralizan las obras y el Ayuntamiento vuelve a disponer del edificio.

En el año 2005 el Ayuntamiento decide continuar las obras para la construcción de una biblioteca: la actual Biblioteca Pública Iván de Vargas. La obra se empezó a ejecutar en 2006 y finalizó en 2010.

La biblioteca fue proyectada por el arquitecto Ramón Andrada González-Parrado con una propuesta basada en los siguientes cinco puntos (Estudio Andrada, 2010):

- Recuperar las tres fachadas del siglo XVIII como memoria histórica del lugar.
- Crear una nueva alineación urbana de las fachadas, mejorando las vistas de la fachada ubicada en frente de la iglesia de San Miguel.
- Colocar nuevas fachadas en sustitución de las fachadas 'artificiales' de 1950, que pongan en valor la fachada de la iglesia barroca de San Miguel.
- Mantener las trazas geométricas de los dos patios para ordenar la planta, conservando en el principal los dos magnolios centenarios y el pozo.
- Mantener en uso el acceso histórico principal, pero creando uno nuevo desde la Plazuela del Obispo con el fin de promover y revitalizar su uso.

Para la construcción se emplearon solamente cuatro materiales nobles y naturales en los acabados: piedra, madera, vidrio y pintura blanca, buscando un equilibrio entre tradición y vanguardia y persiguiendo la idea de sencillez, calidez y tranquilidad tanto en los espacios interiores como en la percepción exterior del edificio, con el fin de satisfacer el bienestar del usuario. Por consiguiente, se confió en la robustez y nobleza de la piedra granítica, en la calidez de la madera, en la sencillez de la pintura blanca, así como en la luz natural y matizada que inunda todo el edificio a través de los dos patios.

El edificio es una combinación entre la arquitectura solariega original y formas contemporáneas.

“La obra que se ha realizado para erigir la biblioteca ha tenido la virtualidad de conservar la estructura de manzana, manteniendo los huecos de los patios interiores y respetando en el tratamiento de las nuevas fachadas, la altura y el ritmo de configuración de huecos. Se preservaron, así mismo, los elementos que eran parte de la historia del edificio: escudos heráldicos, pozo y algunos elementos arquitectónicos, que hoy se pueden contemplar en la fachada y en el patio principal elementos que decoraban la antigua construcción” (Bibliotecas Públicas Municipales).

Las fachadas fueron reconstruidas guardando fidelidad a las originales, con ladrillo pintado y revoco a la madrileña, un acabado liso que imita la piedra.



Figura 27. Fachada de la Biblioteca Iván de Vargas de c/Letamendi. Autor: Miguel de Guzmán. Fuente: Estudio Andrada (2010)

En el interior destacan dos magnolios centenarios, así como el brocal de un pozo con una imagen medieval labrada de San Isidro:

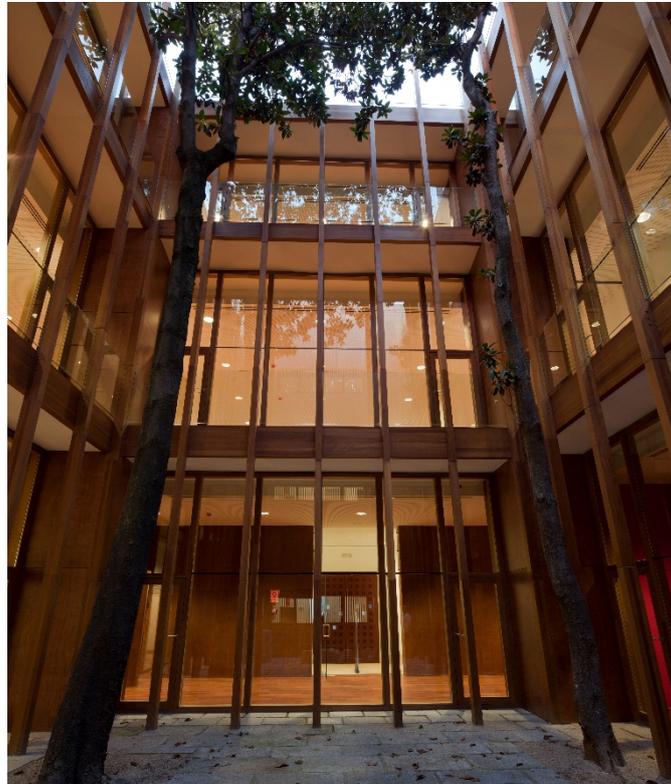


Figura 28. Magnolios en el patio de la biblioteca Iván de Vargas



Figura 29. Brocal de un poco en el patio de la biblioteca Iván de Vargas

En la zona de la entrada principal se ha colocado la obra en bronce ‘El lector’ del escultor Félix Hernando García, dedicada al historiador y literato español Carlos Cambronero.

6. BIBLIOGRAFÍA

Aguilera Rojas, J.; Ávila Serrano, P.; Rodríguez Relaño, M.J.; Rojas Cerro, C. (2011). Las obras en Conde Duque entre 2004 y 2011. En: *El cuartel de Conde Duque de institución militar a centro cultural*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.

Alcolea Moratilla, M.Á.; García Alvarado, J.M. (2005). Cambios municipales en la Comunidad de Madrid (1900-2003). *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, n.25, pp.307-330

Araujo y Nadal Arquitectos (2012). *Rehabilitación de Casa de Fieras a biblioteca*. Recuperado de: <https://araujoynadalarquitectos.wordpress.com/> [consulta: 20 de noviembre de 2019].

Ayuntamiento de Madrid (1932). *Expediente de creación de la primera Biblioteca Municipal en Chamartín de la Rosa, ateniéndose a las disposiciones del Decreto del 12 de Junio de 1932*

Ayuntamiento de Madrid (1976). *Actas de acuerdos del Ayuntamiento: tomo 1043*

Ayuntamiento de Madrid (1983). Madrid en acción: cuatro años de gestión municipal (1979-1983). *Villa de Madrid*, n.76

Ayuntamiento de Madrid (1990). *Actas de acuerdos del Ayuntamiento: tomo 20*.

Ayuntamiento de Madrid (2007). *Biblioteca Histórica Municipal [folleto informativo]*

Ayuntamiento de Madrid (2009). *Carta de servicios de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales*

Ayuntamiento de Madrid (2014). *Documento de Bases del Plan Estratégico 2013-2016 de la Red Municipal BPM*

Ayuntamiento de Madrid (2016). *Plan estratégico 2017-2020 de la Red Municipal BPM*

Ayuntamiento de Madrid (2019). *Red de Bibliotecas Públicas Municipales: memoria 2018*

Ayuntamiento de Madrid. *Pozo del milagro*. Recuperado de: <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Cultura-ocio-y-deporte/Cultura-y-ocio/Museo-de-San-Isidro-Los-Origenes-de-Madrid/?vgnnextfmt=default&vgnextoid=203153a9b458b010VgnVCM100000d90ca8c0RCRD&vgnnextchannel=c937f073808fe410VgnVCM2000000c205a0aRCRD&idCapitulo=1251088> [consulta 28 de noviembre de 2019]

Bibliotecas Públicas Municipales. *Biblioteca Iván de Vargas* [tríptico]

Cambroner, C. (1902). *Catálogo de la Biblioteca Municipal de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid

Cambroner, C. (1903). *Catálogo de la Biblioteca Municipal de Madrid. Apéndice número 1*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid

Comba García, J. (1885). Establecimientos de enseñanza. En: *La Ilustración Española y Americana XXIX*, n. 36

Echevarría Jiménez, J.J. (2005). Las políticas bibliotecarias: hacia un segundo el pacto local. El caso de Madrid. En: *I Encuentro Bibliotecas y Municipio. La Administración Local y las bibliotecas en la Democracia* (Salamanca)

España (1976). *Decreto 561/1976, de 26 de febrero, por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional el antiguo cuartel del Conde-Duque, de Madrid, con los edificios y terrenos que lo constituyen*. BOE núm.73, de 25 de marzo de 1976. pp.6053-6054

Estudio Andrada (2010). *Biblioteca Iván de Vargas: distinción COAM 2011* [tríptico]

Estudio RSP (2013). *Biblioteca Municipal Ana María Matute*. Recuperado de: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-238805/libreria-municipal-ana-maria-matute-rsp-arquitectos> [consulta 15 noviembre de 2019].

Fundación COAM. *Casa de Iván de Vargas*. Recuperado de: <http://212.145.146.10/biblioteca/fondos/ingra2014/#inm.F1.14> [consulta 2 de diciembre de 2019]

Gómez, M. (2015). *Bibliotecas en la Casa de Fieras del Retiro*. Arte en Madrid [blog]. Recuperado de: <https://artedemadrid.wordpress.com/2015/05/24/bibliotecas-en-la-casa-de-fieras-del-retiro/> [consulta: 20 de noviembre de 2019].

Lafuente Niño, C.; Aguerri, A. (2002). *Catálogo de incunables y obras impresas del siglo XVI*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid

Marco Cuenca, G.; Arquero Avilés, R. (2013). Cien años de bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid: pasado, presente y futuro. En: *Madrid ante los desafíos sociales actuales. La realidad social de Madrid*, v.3. Madrid: Fragua

Mesonero Romanos, R. de. (1877). *Catálogo de los libros de la Biblioteca Municipal a su instalación en 1º de mayo de 1876*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2012). *Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas*

Moral Iglesias, M.C; Osorio Palazuelos, J. (1991). El sistema municipal de bibliotecas públicas del Ayuntamiento de Madrid. *Boletín de la ANABAD*, v.41 (3-4)

Osorio Palazuelos, J. (1992a). *Criterios y objetivos del Plan Municipal de Bibliotecas Públicas*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Bibliotecas Públicas Municipales

Osorio Palazuelos, J. (1992b). *Diagnóstico de la situación actual de los servicios bibliotecarios públicos en el municipio de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Bibliotecas Públicas Municipales

Rivas Quinzaños, P. (2011). Transformaciones del entorno del Cuartel, 1717-2009. En: *El cuartel de Conde Duque de institución militar a centro cultural*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid

Robledo Álvarez, C. (2017). *Biblioteca pública municipal Eugenio Trías: Casa de Fieras del Retiro*. Monografía (Artículo de trabajo). E.T.S. Arquitectura (UPM).

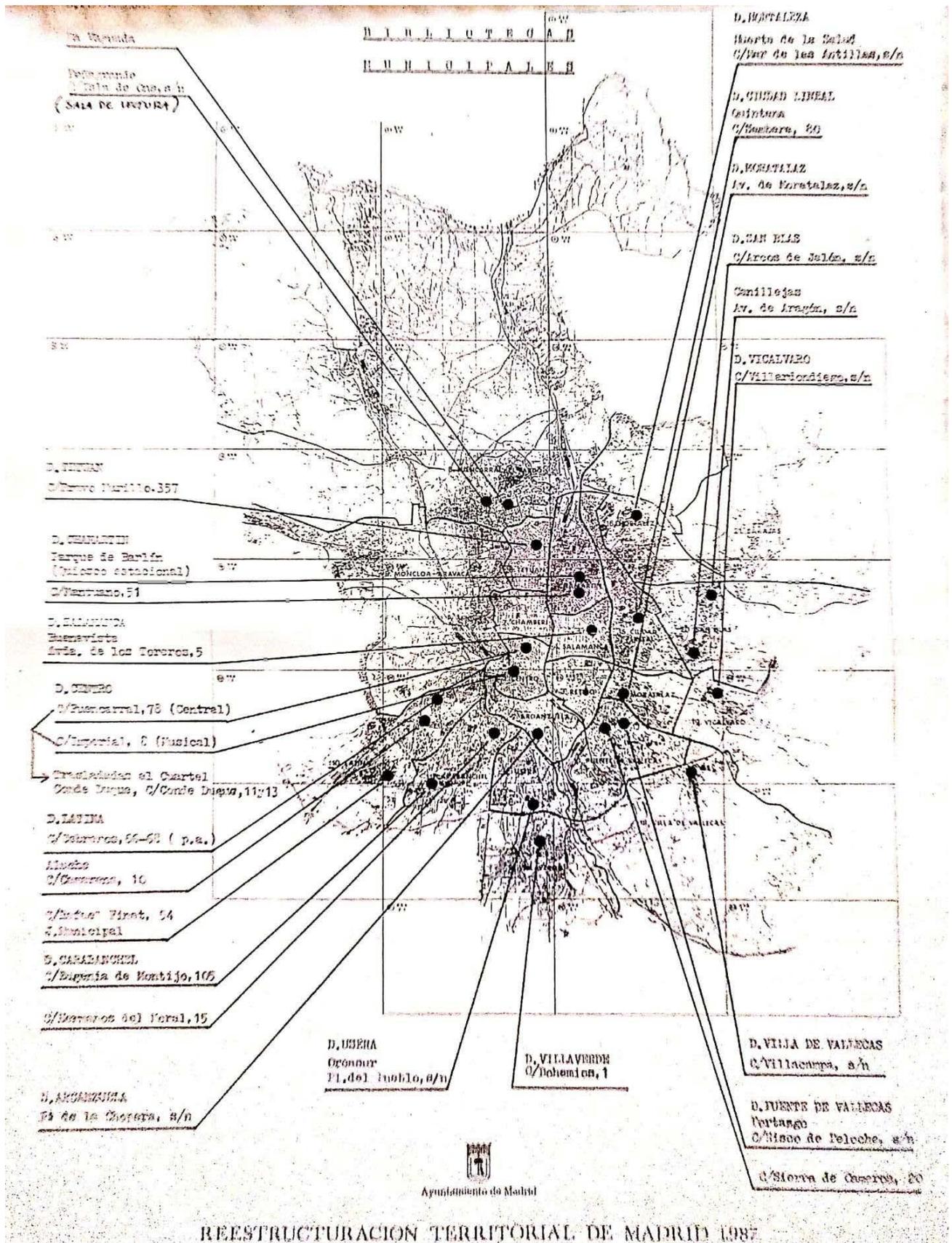
Rojo Escobar, E.F.; Rodríguez Zapata, C. (2015). *Chamartín. Álbum de fotos*. Madrid: Tempora

Soria, I. (2015). *El amanecer de las bibliotecas como bien público: el caso de Vallecas*

Valero García, E. (2017) La Casa de Iván de Vargas, la familia Forns y un secuestro. Madrid, 1935. Recuperado de: <https://historia-urbana-madrid.blogspot.com/2017/06/casa-ivan-de-vargas-familia-forns-secuestro-madrid-1935.html> [consulta 3 de diciembre de 2019]

7. ANEXOS

ANEXO 1. MAPA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN 1991



Fuente: Osorio Palazuelos (1992a)

ANEXO 2. RELACIÓN SUPERFICIE DE LA INSTALACIÓN Y NÚMERO DE PUESTOS DE LECTURA DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES EN 1991

RELACION SUPERFICIE DE LA INSTALACION Y NUMERO DE PUESTOS DE LECTURA			
<u>BIBLIOTECAS MUNICIPALES</u>	SUPERFICIE (MTS ²)	PUESTOS LECTURA	SUP/PUESTOS (MTS ²)
CENTRAL CUARTEL C.DUQUE	1.380	98	14,08
VICALVARO	1.141	142	8,03
LA VAGUADA	900	170	5,29
LATINA	184	46	4,00
CANILLEJAS	518	136	3,80
BUENAVISIA	250	70	3,57
ALUCHE	500	140	3,57
TETUAN	550	160	3,43
ORCASUR	339	100	3,39
POZO T.RAIMUNDO	318	108	2,95
SAN BLAS	311	112	2,77
PORTAZGO	304	116	2,66
CARABANCHEL	187	71	2,63
VALLECAS	344	152	2,36
HORTALEZA	267	116	2,30
MORATALAZ	241	102	2,36
EUGENIA DE MONIJO	203	95	2,13
VALLECAS VILLA	261	135	1,93
CHAMARTIN	210	112	1,87
ARGANZUELA	149	84	1,77
BOHEMIOS	80	50	1,60
QUINTANA	216	152	1,48
	8.353 mts²	2.467 PL	3,38

Fuente: Osorio Palazuelos (1992b)

ANEXO 3. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA BIBLIOTECA IVÁN DE VARGAS

1. FICHA DEL INMUEBLE CASA DE VARGAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE URBANISMO

Identificación

INFORMACIÓN EXTENDIDA

Afectado por BIC/BIP

Expedientes

Plan General de Ordenación Urbana de 1997

LOCALIZACIÓN

Hoja PG85: 073/2

Hoja Plano Ciudad: 085-2C

Hoja CBPU: 559/4-5/2

Hoja CDM1000: VK3794S

Ámbito de Ordenación:

NZ 1 Grado 5º

Ámbito

Datos Área Reparto

Área de Reparto:

Parcela que constituye un Área de Reparto en sí misma

Visualizar

Distrito: 01 - Centro

Barrio: Palacio

APE.00.01

INFORMACIÓN DE PARCELA

Nombre: Palacio de Iván de Vargas

Nº de Catalogo: 03470

Dirección Principal: CALLE DOCTOR LETAMENDI 1

Nº de Manzana:
0101064

Dirección(es) GIS: CALLE DOCTOR LETAMENDI 1, CALLE SAN JUSTO 5, PASAJE OBISPO 2

C.P.: 28005

Superficie Estimada: 825,57 m² Área GIS: 825.5581 m²

CONDICIONES DE CATALOGACIÓN

Análisis de la Edificación

Grado de Protección: Singular

Conjunto Homogéneo:

Cerca y Arrabal de Felipe II

Est. Comerciales:

Elem. Singulares: VER Nivel 2

Parques y Jardines:

CONDICIONES URBANÍSTICAS

Normativa: NZ 1 Grado 5º

Nivel: -

Coefficiente Z: -

Coefficiente C: -

Aprovechamiento: -

Tipo: -

Constante: -

VER FOTOGRAFÍAS

La materialización del aprovechamiento en parcelas con Protección Singular queda condicionada a lo dispuesto en el Cap. 4 de las N.N.U.U.

Parcela sujeta a condiciones de Ordenación dadas por la Norma Zonal 1 Grado 5º. Consultar las N.N.U.U., Art. 4.3.20, 8.1.2 y concordantes.

DOTACIÓN DE ORDENACIÓN

NOMBRE: PALACIO IVAN DE VARGAS

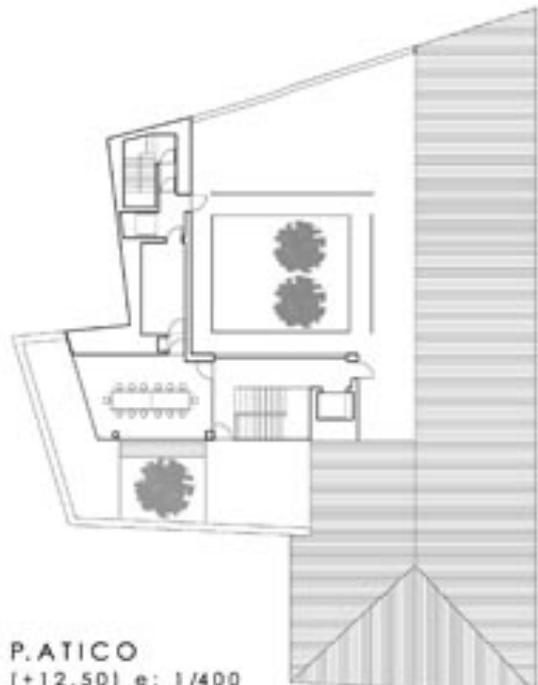
CALIFICACIÓN: EQUIPAMIENTO SINGULAR

DIRECCIÓN: C/ DR. LETAMENDI,1

COD. GESTIÓN: 01E020-04

DOTACION

2. PLANOS DE LA BIBLIOTECA IVÁN DE VARGAS



Fuente: Estudio Andrada (2010)

ANEXO 4. PLANOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL ANA MARÍA MATUTE

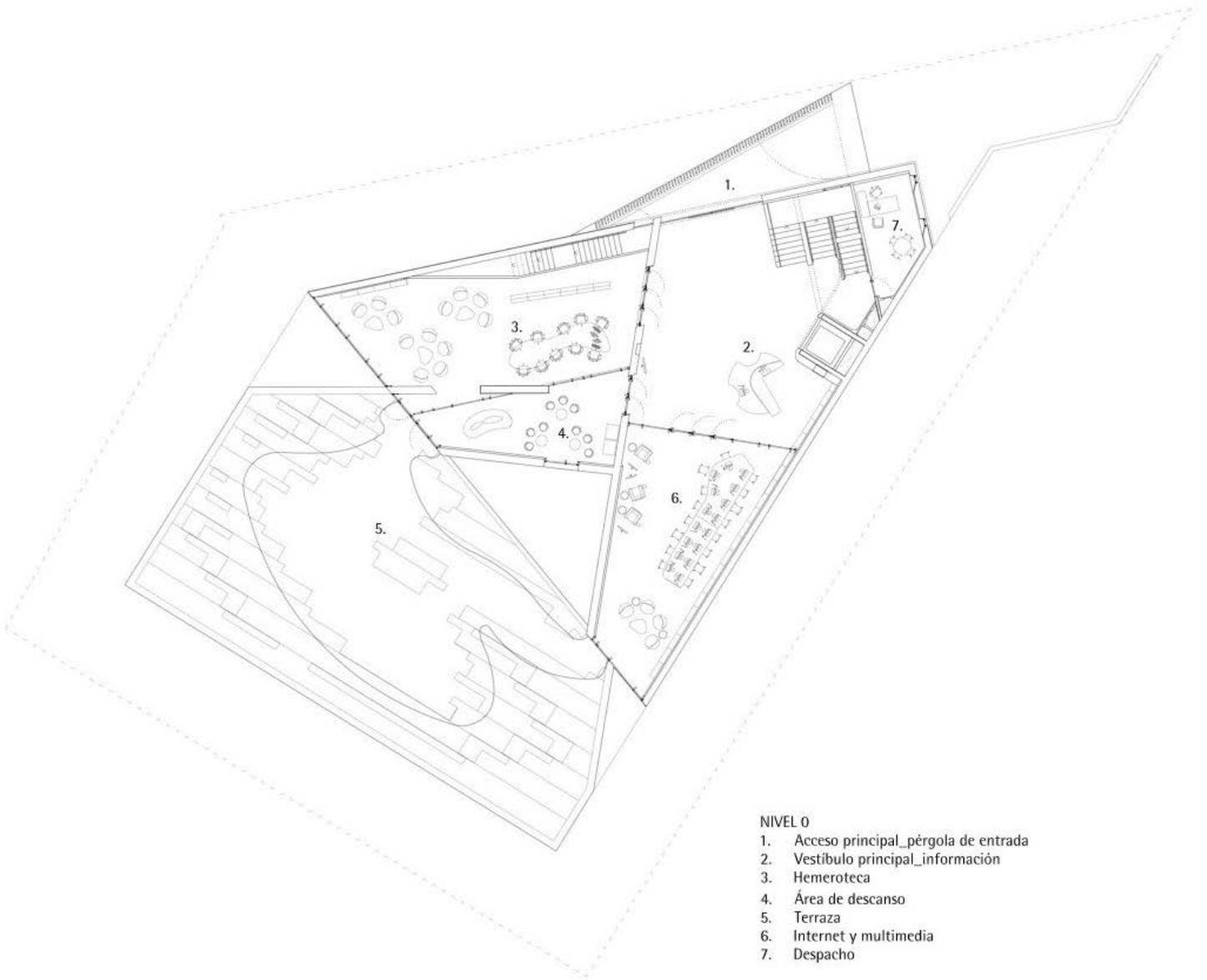
Fuente: Estudio RSP (2013)





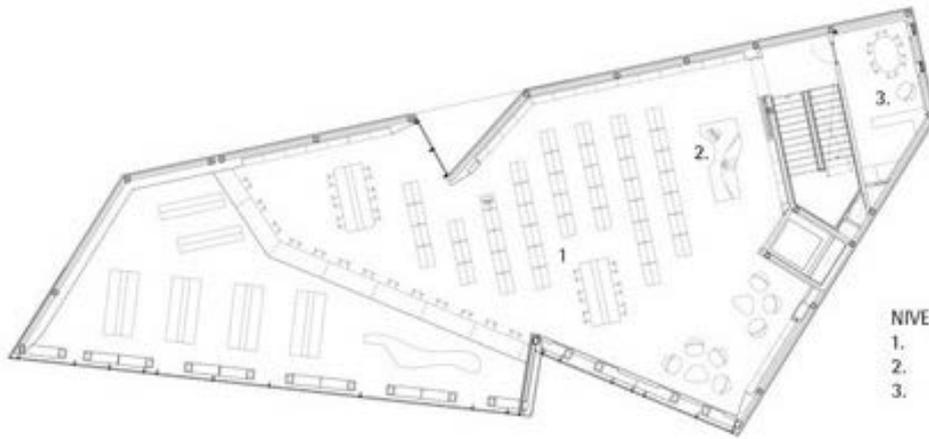
NIVEL -1

- 1. Bebeteca
- 2. Fondo general_información
- 3. Fondo general_área infantil
- 4. Fondo general_área juvenil
- 5. Despacho
- 6. Acceso público
- 7. Salón de actos
- 8. Ascos de público
- 9. Instalaciones



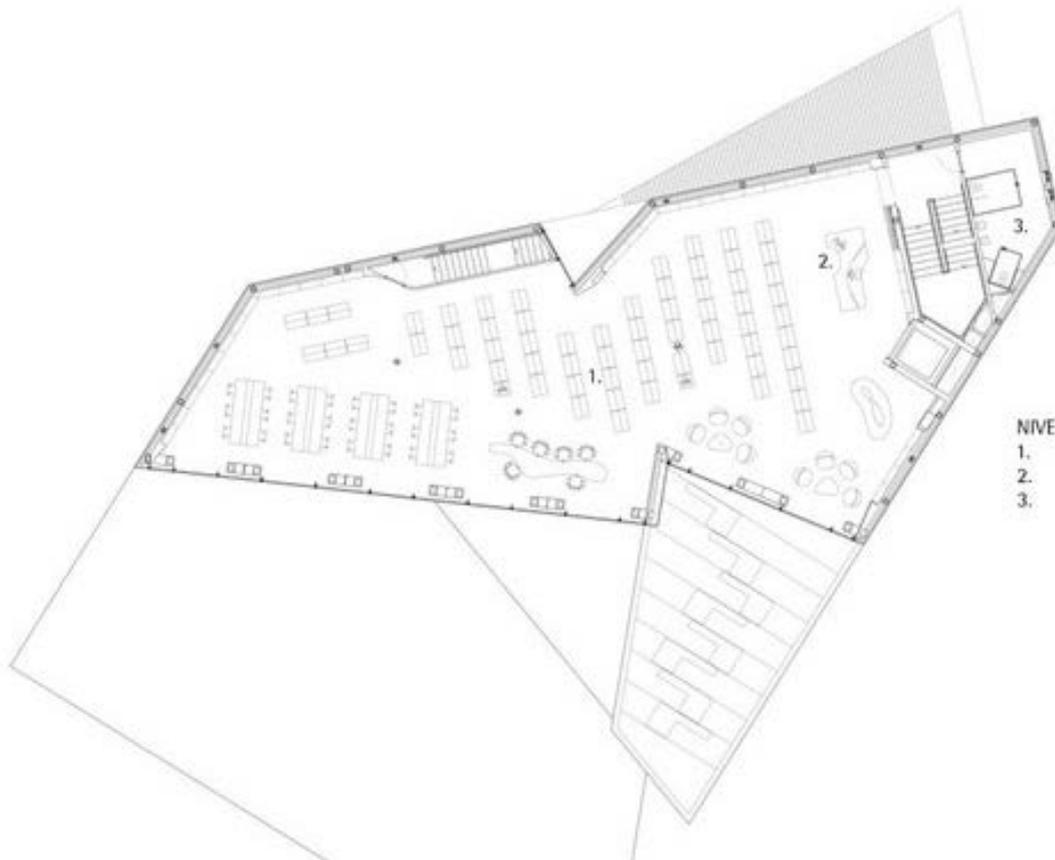
NIVEL 0

- 1. Acceso principal_pérgola de entrada
- 2. Vestibulo principal_información
- 3. Hemeroteca
- 4. Área de descanso
- 5. Terraza
- 6. Internet y multimedia
- 7. Despacho



NIVEL +2

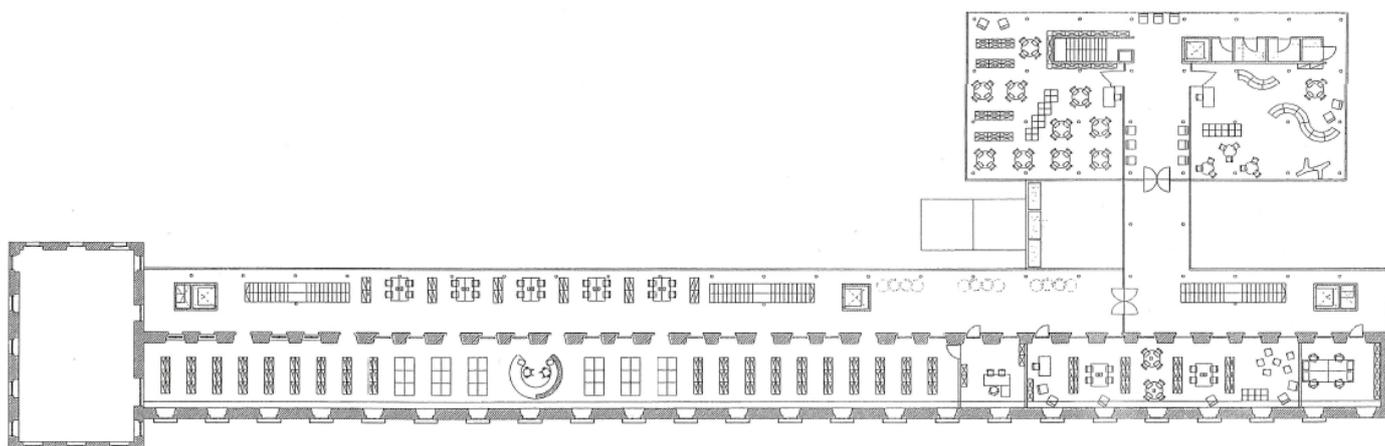
1. Sala fondo especializado
2. Información
3. Sala descanso de personal



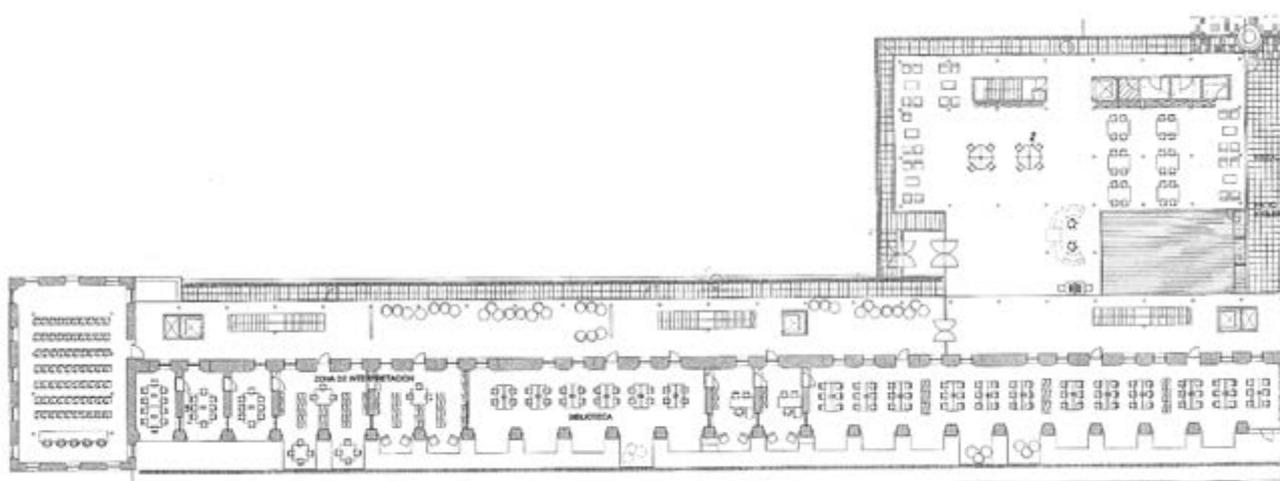
NIVEL +1

1. Sala lectura, consulta y referencia
2. Información
3. Aseo de público

ANEXO 5. PLANOS BIBLIOTECA EUGENIO TRÍAS



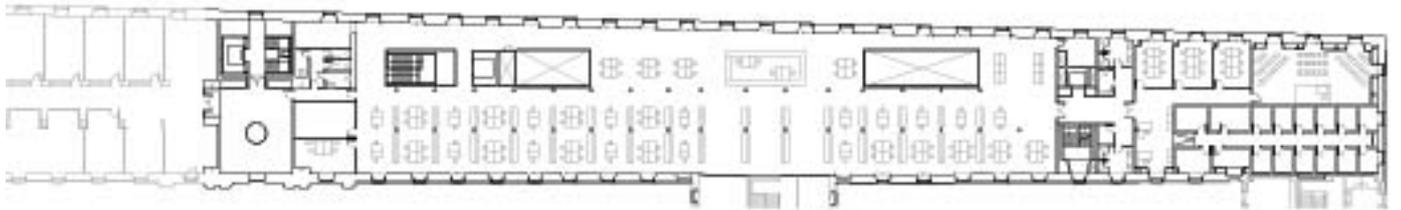
PLANTA ALTA



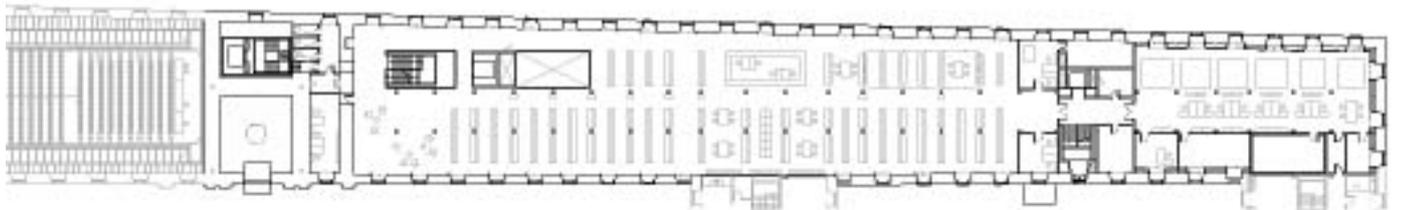
PLANTA BAJA

Fuente: Grupo Linea. Ubicación: Unidad Central

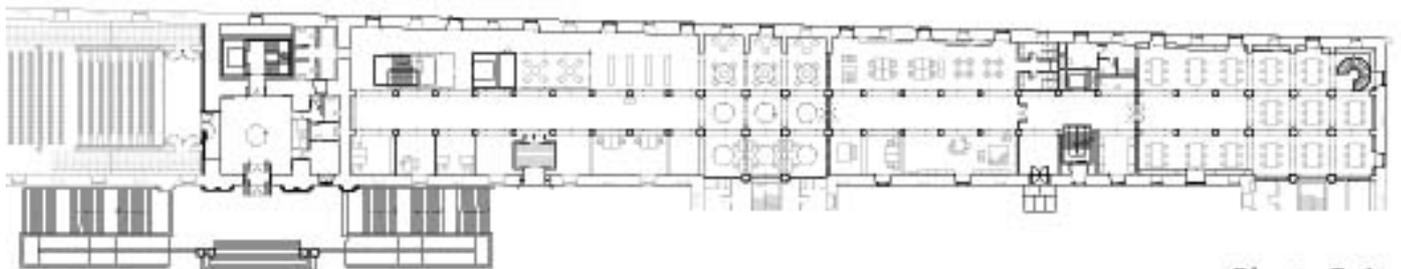
ANEXO 6. PLANOS BIBLIOTECA BENITO PÉREZ GALDÓS



Planta Segunda



Planta Primera



Planta Baja

Fuente: Riaño Arquitectos

ANEXO 7. LÍNEA TEMPORAL DEL ORIGEN Y FORMACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Fuente: elaboración propia a partir de la información contenida en la página web de las Bibliotecas Públicas Municipales:

<https://bibliotecas.madrid.es/portales/bibliotecas/es/En-portada/?vgnextfmt=default&vgnextchannel=dd0a0b6eb5cb3510VgnVCM1000008a4a900aRCRD>

RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (2019)

Vallecas (Puente de Vallecas)

1933

Se inauguró el 13 de noviembre de 1933. En 1937 fue cerrada debido a la Guerra Civil, abriéndose de nuevo en febrero de 1940. En 1976 se decidió su cierre para efectuar obras de remodelación y se abrió al público en 1980. Siempre ha estado ubicada en un espacio independiente, el mismo desde 1933. Tras la reforma iniciada en 1978, ha habido otra en 1990.



Francisco Ibáñez (Chamartín)

1983

Se encuentra situada en el Centro Cultural Nicolás Salmerón. Proviene de la antigua Biblioteca de Chamartín, que fue inaugurada en 1983. En el año 2015, después de una profunda remodelación, cambió su denominación por la actual de Francisco Ibáñez.



Portazgo (Puente de Vallecas)

1983

Fue inaugurada en octubre de 1983 compartiendo espacio con el edificio del Centro Cultural Alberto Sánchez. Fue una de las bibliotecas pioneras en formar parte de la red de Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid. En 2006 fue remodelada y ampliada incorporando espacios del Centro Cultural.



Buenavista (Salamanca)

1984

Se encuentra dentro del Centro Cultural homónimo.

El edificio que la alberga fue construido durante la II República por el Ayuntamiento de Madrid para Casa de Baños en 1982.

El cambio de función e inauguración como Centro Cívico tuvo lugar el 30 de abril de 1983 y la Biblioteca abrió sus puertas el 12 marzo de 1984.



Gabriel García Márquez (Usera)

1987

Es heredera de la antigua biblioteca de Orcasitas, ubicada en una pequeña sala del Centro Cultural Meseta de Orcasitas y abierta al público en 1983.

Se remodeló en 2014, a la vez que se cambió el nombre por el de Gabriel García Márquez.



Vicálvaro (Vicálvaro)

1987

Ubicada en el Centro Cultural el Madroño, fue inaugurada el 23 de mayo de 1987.



1987

San Blas (San Blas-Canillejas)

Se abrió al público el 10 de mayo de 1987. El edificio que ocupa fue un Seminario de Sacerdotes Migrantes. El Ayuntamiento lo reformó para instalar el Centro Cultural Antonio Machado.

Lo preside un busto de D. Antonio Machado.



1989

Canillejas (San Blas-Canillejas)

Es heredera de la antigua biblioteca inaugurada el 4 de agosto de 1981 en la tercera planta del edificio que entonces ocupaba la Junta Municipal del Distrito de San Blas. Ocho años después se trasladó al edificio que ocupa hoy, enfrente de su ubicación anterior y en pleno núcleo comercial del barrio de Canillejas. Su reapertura al público, en las nuevas instalaciones, se produjo el 15 de marzo de 1989, compartiendo edificio con el Centro Cultural Buero Vallejo.



1990

Benito Pérez Galdós (Centro)

Se inaugura en los años 90, cuando se traslada al Cuartel de Conde Duque la Biblioteca Histórica. El Cuartel se reformó en 2011, reinaugurándose la biblioteca al año siguiente. Con la reforma ganó en amplitud y homogeneidad con el resto de la red, ya que anteriormente no contaba con sala infantil ni multimedia.

En 2019 recibe el nombre de Benito Pérez Galdós conmemorando el centenario del fallecimiento del escritor.



José Saramago (Fuencarral-El Pardo)

1990

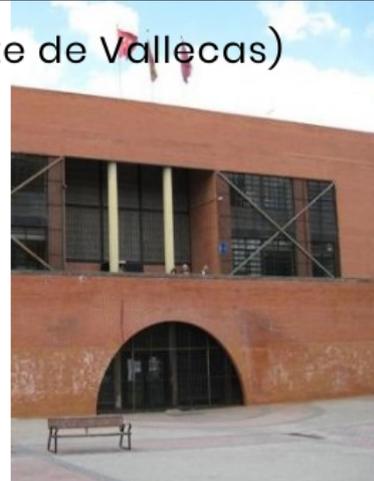
El origen es la antigua Biblioteca de Peñagrande situada en el Centro Cultural Rafael de León. En 1990 se inaugura en un nuevo espacio ubicado en el Centro Cívico de La Vaguada. La organización del edificio se realizó por medio de una secuencia de arcos que unían entre sí los diferentes espacios. En el año 2011 cambio su denominación por la actual de José Saramago.



Pozo del Tío Raimundo (Puente de Vallecas)

1991

Fue inaugurada en octubre de 1991 y comparte edificio con el Centro Cultural Pozo del Tío Raimundo.



Aluche (Latina)

1992

Se inauguró en junio de 1992. Se sitúa en la primera planta del Centro Cultural Fernando de los Ríos. Desde 1986 y hasta la fecha de su inauguración oficial, se encontraba situada en este mismo centro cultural y planta, pero en el ala derecha del edificio y con la mitad de superficie.



1993

Pío Baroja (Arganzuela)

Fue inaugurada en febrero de 1993. Se trataba de un traslado de la Biblioteca de Arganzuela ubicada entonces en el edificio Casa del Reloj (antiguo pabellón central de Matadero) donde compartía espacio con el centro cultural desde 1983.



1993

Ciudad Lineal (Ciudad Lineal)

Se inauguró en febrero de 1993. Se encuentra dentro del Centro Cultural Príncipe de Asturias. Su construcción se realizó para dar servicio a la zona y sustituir a la anterior biblioteca que había en los locales de un edificio de viviendas. Desde entonces ha sido ampliada tan solo una vez, en 50 m², en el año 2004, afectando esta obra a su distribución interna.



1995

Huerta de la Salud (Hortaleza)

La Biblioteca Pública Municipal Huerta de la Salud fue inaugurada en septiembre de 1995, reformándose y ampliándose profundamente entre los años 2006 y 2007.



Gerardo Diego (Villa de Vallecas)

1996

Su origen es la antigua Biblioteca Francisco Fatou abierta en 1987 en el local que había sido hasta entonces la escuela infantil del pueblo de Vallecas. Al transformarse en biblioteca, tomó el nombre del maestro de la antigua escuela. En 1995 se trasladó desde la calle Manuel Vélez a la vecina calle Monte Aya, en la que se inauguró en un nuevo edificio en enero de 1996 y donde recibió su actual denominación como Biblioteca Pública Municipal Gerardo Diego.

Su nueva sede se construyó sobre el solar del antiguo Cine Madrid. La práctica totalidad del edificio, salvo unas pequeñas dependencias destinadas a escuela de adultos, está dedicado a biblioteca



Dámaso Alonso (Chamartín)

1999

La biblioteca se abrió al público en mayo de 1999 denominándose Biblioteca Mateo Inurria y en 2008 pasó a llamarse Biblioteca Dámaso Alonso. En 2008 se amplió el vestíbulo, se instaló un ascensor y se cerró una de las dos escaleras. En su lugar se colocó un lucernario para iluminar la sala de lectura.



La Elipa (Ciudad Lineal)

2000

Fue inaugurada en el año 2000. Su origen se remonta a la Biblioteca Pública de Quintana, que estaba situada en el Centro Cultural Sambara. En el año 2000 se trasladó a su actual ubicación denominándose Islas Filipinas. Se cierra en 2007 por reformas y reabre en 2009. Se denomina Biblioteca Municipal Islas Filipinas hasta octubre de 2016. Actualmente la biblioteca toma el nombre del barrio en el que está ubicada y al cual presta servicio.



2001

Miguel Delibes (Moratalaz)

Su origen se sitúa en la Biblioteca Pública Municipal de Moratalaz, inaugurada en el año 1986 dentro del parque Darwin y concebida como un quiosco de libros de préstamo. Posteriormente se le añadió otro módulo de los pisos piloto. Con el desarrollo del distrito, se decide la construcción de una nueva biblioteca. El proyecto, firmado por la arquitecta municipal Isabel Huete Chugunowa, comprende cuatro plantas con un total de 2.012 m². Se inauguró el 18 de octubre del año 2001. En 2010 se le da el nombre del escritor Miguel Delibes.



2001

Gloria Fuertes (Barajas)

Fue inaugurada en octubre del año 2001. El edificio es un proyecto de nueva planta de la arquitecta Carmen Blanco Hernández para albergar un centro cultural y la única biblioteca que, en la actualidad, presta servicio a los vecinos del distrito de Barajas. Desde los grandes ventanales que recorren la primera y segunda planta, donde se ubica la biblioteca, se aprecian los restos del reconstruido castillo de los Zapata y un extenso olivar que pone límite al moderno parque Juan Carlos I.



2003

José Hierro (San Blas-Canillejas)

Fue inaugurada en 2003, Se trata de un edificio próximo a la Junta de Distrito, con la que comparte un amplio espacio ajardinado.



2005

Francisco Ayala (Vicálvaro)

Se inauguró en el año 2005 en el barrio de Valdebernardo, en el distrito de Vicálvaro. El edificio de dos plantas está situado en el eje que vertebra el barrio, en la planta inferior se sitúan los servicios de acceso a Internet y préstamo de adultos. En la planta superior se encuentra la sala infantil, la sala de lectura y la sala de actividades.



2005

La Chata (Carabanchel)

Abrió sus puertas por primera vez al público el Día de la Biblioteca, 24 de octubre, de 2005.

El nombre de la biblioteca, La Chata, alude a Isabel de Borbón, hermana de Alfonso XII, que acudía regularmente a Carabanchel por ser una gran amante de los toros y a la Finca Vista Alegre que pertenecía a la familia real. También alude al nombre popular de la plaza de toros de Vista Alegre, denominada así por ser muy baja, achatada



2006

Manuel Vázquez Montalbán (Tetuán)

Se abrió al público en agosto de 2006. Se trata de un edificio diseñado por la arquitecta Isabel Huete Chugunowa, en el que comparten instalaciones la biblioteca y una Escuela Municipal de Música.



2006

Pablo Neruda (Ciudad Lineal)

Fue inaugurada en septiembre de 2006. La entrada a la biblioteca está presidida por un conjunto escultórico dedicado a Pablo Neruda.

La biblioteca es un edificio de nueva planta, exento, de tres alturas, que comparte dependencias con un Centro Día.



2010

Ángel González (Latina)

Se inauguró el 26 de julio de 2010. El edificio es obra del arquitecto Carlos de Riaño, donde predomina el hormigón y el cristal. A pesar de estar junto a la A5, el aislamiento del entorno se consigue gracias a la utilización de grandes terrazas como elemento constructivo. Tiene su fachada principal orientada hacia la autovía de Extremadura en previsión del soterramiento de la autovía.



2010

María Zambrano (Tetuán)

Se inauguró el 29 de octubre de 2010 dentro del Centro Cultural Eduardo Úrculo, en el barrio de Ventilla. Esta biblioteca es consecuencia de la necesidad de ampliar la Biblioteca de Tetuán, situada en el antiguo edificio de la Junta Municipal e inaugurada en 1982. Era heredera de la biblioteca creada en la nueva Casa Consistorial del antiguo pueblo de Chamartín de la Rosa en 1934. Fue una de las primeras de la red municipal de Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid.



2011

Iván de Vargas (Centro)

Fue inaugurada en febrero de 2011. Se encuentra situada en el corazón del Madrid de los Austrias y ocupa el espacio de un antiguo caserón perteneciente a uno de los linajes más antiguos de Madrid: los Vargas.

Fue proyectada por el arquitecto Ramón Andrade y responde a un diálogo entre tradición y vanguardia. Destacan en el interior dos magnolios centenarios y el brocal de un pozo con una imagen medieval labrada de San Isidro.

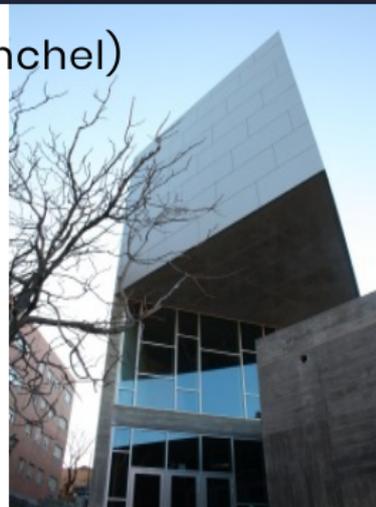


2013

Ana María Matute (Carabanchel)

Sustituyó a la antigua Biblioteca Pública Municipal de Carabanchel, inaugurada el 12 de diciembre de 1981.

Después de 32 años de servicio, se traslada a su actual emplazamiento bajo el nombre actual y se inaugura el 28 de enero de 2013. El proyecto arquitectónico fue encargado al estudio RSP.



2013

Eugenio Trías (Retiro)

Fue inaugurada el 29 de abril de 2013. El edificio que alberga la biblioteca fue originariamente parte de las instalaciones que la Casa de Fieras tenía en el Parque de El Retiro, construido en tiempos de Fernando VII. El proyecto fue redactado por los arquitectos Jaime Nadal y Sebastián Araujo e incluye la rehabilitación de los dos grandes pabellones de la antigua Casa de Fieras.



2014

Vargas Llosa (Centro)

Fue inaugurada por el Premio Nobel de Literatura que le da su nombre el 17 de noviembre del 2014. La biblioteca tiene su origen en la remodelación del complejo Barceló que incluye un mercado, un polideportivo, un parking y la biblioteca. Su construcción y apertura era una antigua reivindicación de los vecinos que reclamaban una biblioteca en el distrito Centro que diera servicio a los barrios de Justicia, Universidad y parte de Chamberí.



2017

María Lejárraga (Hortaleza)

Abierta en el Centro Cultural Sanchinarro el 12 de junio del 2017. Esta denominación viene a dar continuidad a la misión de asignar a la bibliotecas con nombres de escritores y escritoras de época contemporánea que hayan tenido especial trascendencia en el mundo de las letras.



?

CONTINUARÁ...